AÑO XLV. Domingo 19 de Octubre de 1884.—San Pedro Alcántara, confesor y fundador, y santa Fredesuvla, vírgen. NUMERO 250.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Roma, 17 de octubre, á las 9 de la noche.

En las últimas 24 horas han ocurrido en toda Italia 160 casos de cólera y han muerto 62 personas, incluyendo en estas cifras 66 atacados y 27 muertos en Nápoles y 7 atacados y 3 muertos en Génova.

Nueva York, 17 de octubre, á las 9 y 30 m. de la noche.

Panamá ha sido declarado en estado de sitio á consecuencia de haberse dirigido hácia la costa una parte de los rebeldes que se han levantado contra el actual gobierno.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 18 de setiembre, á las 8 y 30 m. de la mañana.

Se ha levantado el cordon sanitario formado por las tropas españolas en el campo de Gibraltar al rededor de esta plaza.

Durante los 108 dias que ha subsistido la incomunicacion, los habitantes de aquellos contornos han pasado grandes privaciones.

Berlin, 18 de octubre, á las 2 de la tarde.

Ha fallecido el duque de Brunswick.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Paris, 18 de octubre, á las 3 y 10 m. de la tarde.

Corre el rumor de que el gobierno ha recibido la noticia de otra victoria alcanzada por los franceses en el Tonquin. Se añade que en el encuentro perecieron más de 500 chinos.

Roma, 18 de octubre, á las 8 y 10 m. de la noche.

En las últimas 24 horas ha habido en Italia 166 casos nuevos de cólera y han fallecido 102 personas, incluyéndose en estas cifras 64 atacados y 37 muertos en Nápoles

En Génova no ha habido en dicho tiempo ningun caso nuevo de cólera, y han fallecido 6 de los atacados.

San Petersburgo, 18 de octubre, á las 2 y 50 m. de la tarde.

Hoy han sido ajusticiados los nihilistas condenados últimamente á pena capital.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 17, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 div., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á $4-82 cts. $.
Idem sobre Paris, 60 div., (banqueros) á 5 francos 22½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados en los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Centrifugas número 10, pol. 96, 5⅝ á 5 11|16.
Regular á buen refino, 5 á 5⅛.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4⅛.
☞ **Vendidos: 1,750 bocoyes de azúcar.**
Idem 1,300 cajas de idem.
Idem 9,300 sacetas de idem.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7 90 centavos.
Tocineta *long clear*, á 9¾.

Nueva-Orleans, octubre 17.

***Harinas clases superiores*, á $4.25 cts. barril.**

Lóndres, octubre 17.

Azúcar centrifuga, pol. 96, 14 á 14|6.
Idem regular refino, 12 á 12|6.
Consolidados, á 100 1|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 118⅜ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50 ¾ pen.

Liverpool, octubre 17.

***Algodon middling uplands*, á 5 ½ d. libra.**

Paris, octubre 17.

Rentas, 3 por 100, 77 fr. 90 cts.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 18 de octubre de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 225¾, por 100 y cierra de 225 á 225¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual: 85 á 84¾ p$ D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 77¼ á 77 p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 74 á 73½ p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 19¼ á 18¾ p$ D oro.
Banco Industrial: Sin operaciones.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 58 á 57 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Bahia: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 65 á 64 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p$ D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p$ D oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 78 á 77 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 61 á 60 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 20 á 19 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 55 á 54 p$ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande 67 á 66 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cuibarien á Sancti-Spiritus: 57 á 56 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p$ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidados.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Refineria de Cárdenas: Sin operaciones.

VENTAS DE VALORES HOY.

16 acciones de la Compañía del Ferrocarril de la Habana, al 78 p$ D. oro C.

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA, UNICOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Autran, don Juan—Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Aínz, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Bermudez, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Bellini, don Eloy—Becali, don Pedro—Bidean, don Romualdo—Bohigas, don Felipe—Rosquet, don Juan —Rances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, don Benifacio V.—Barba, don Luis—Cruces, don Juan—Costa, don José—Castero, don Juan Bautista—Cansseco, don, Ceferino—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José — Fortanillo, don José —Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Arntonio—Gonzalez del Valle, don Dario—Herrera, don Juan C.—Jimenez, don Cárlos María—Julia, don Ramon—Kerlegand, don Evaristo—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Melliton—López Muñoz, don Andrés—López Aldazabal, don Alfoso—Llama y Aguirre, don Cástor—Madan, don Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, don Andrés—Marill y Bou, don Fransisco—Midina y Nuñez, don Antonio—Montalvan, don José María—Mantilla, don Pedro —Novoa, don Andrés—Perez, don Pedro Alcántara—Patterson, don Jacobo—Prado, don Federico del—Pró, don José Juan—Ruz, don Felipe—Ramos, don Bernardino—Ruiz y Gomez, don José—Reinlein, don Roberto —Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santecana y Blay, don Jaime—Sicre, don José Manuel de—Manteca y García, don Andrés—Elain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Vazquez y Berri, don Genaro—Iturriagagóitia, don Ruperto—Zayas, don José María—Zayas, don Andrés.

C 1081 16-120

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Ricardo Morales—D. Miguel Comellas—D. Nicolás de Cárdenas—D. José Infante—D. Calixto Rodriguez Navarreto—D. Cárlos Bances—D. Pedro Artiedielloy D. Delmiro Nieytes.

ARTICULO 6º DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para sus operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Código de Comercio.—El Sindico, M. Nuñez.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6 p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19½ á 20½ p$ P. 60 d/v.
FRANCIA	5¼ á 6 p$ P. 60 d/v.
ALEMANIA	0¼ á 0½ p$ P. d/v.
ESTADOS-UNIDOS	2¼ á 3¼ p$ P. 60 d/v.
	9¼ á 9½ p$ P. 60 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 10½ p$. P. o/v.
	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4
	y 12 p$ hta. 6, oro y

MERCADO NACIONAL.

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

Sin variacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Julio Montemar y Larra y D. Pablo Roqué y Aguilar, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Antonio Chomati y D. Calixto Rodriguez, auxiliar de corredor.

Escopia.—Habana 18 de octubre de 1884.—El Sindico interino, *A. Medina y Nuñez.*

DE OFICIO.

Administracion Principal de la Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

CONTRIBUCIONES.

Devueltos por el Banco Español de esta Isla, los recibos del primer trimestre del presupuesto de 1884 á 85, por el concepto de fincas urbanas de la Habana; se pone en conocimiento de los Sres. Contribuyentes á fin de que concurran á satisfacerlos á la Seccion de Recaudacion de esta Administracion hasta el dia 20 del actual, con el recargo de 4 p.% en que ya han incurrido, en la inteligencia que pasado dicho dia se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio.

Habana 9 de octubre de 1884.—*P. Roda.*

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero tengan lugar los exámenes de Pilotos particulares en la Mayoría General del mismo, desde el dia 25 del actual y siguientes (excepto los festivos) que fueran necesarios, se anuncia á fin de que los individuos de esta clase que deseen ser examinados para optar á la demanda superior presenten sus instancias dirigidas á S. E. I. acompañadas de sus documentos respectivos, y en el concepto de que las agregados que deseen optar á tercero han de acompañar 4 clas, además de la cédula de Inscripcion Marítima, el certificado de los viajes autorizados por la Comandancia de Marina respectiva; así como el certificado de haber cursado los estudios en el Instituto legalizado competentemente.

Las referidas instancias han de presentarse ántes del 23 del actual, quedando sin curso las que se efectúen despues del expresado dia.

Habana 15 de octubre de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.* 3-17

Administracion de Hacienda pública.

AVISO.

Existiendo un crecido número de recibos de contribucion por los ejercicios de 82 á 83 y de 83 á 84 pendientes de realizar por haber sido hasta la fecha inútiles todos los esfuerzos que para su cobro se han llevado á efecto, principalmente por los conceptos de albeiterias, puestos de frutas, aves, huevos y pescado frito, puestos y baratillos ambulantes, almacenes de Tacon, carnicerias, limpia-botas, agentes de negocios y de periódicos, capataces de muelle, embarcaciones, herrerias, tabaquerias al menudeo, fondas, cocinas, barberias, lecherias, trenes de lavado, juego de bolos, etc.; así como tambien por las profesiones de médicos, abogados, procuradores, escribanos, dentistas, maestros de obras, etc., y considerando esta administracion que es imprescindible y necesario tomar una enérgica medida que ponga término al abuso que se viene observando, se pone en conocimiento de los contribuyentes morosos, que en el plazo improrrogable de diez dias á contar desde esta fecha acudan á cubrir sus adeudos y recargos en la oficina de Recaudacion; en la inteligencia que de no verificarlo se verá esta dependencia en el sensible caso de cumplir con lo que se ordena en el inciso 2º del artículo 48 de la Instruccion de 1867 vigente para el 3% p% y 16 p% que dispone se impida el ejercicio de la industria á profesion al contribuyente que en 12 de julio de cada año no acredite tener satisfecha la cuota que le fué impuesta el año anterior.

Habana 16 de octubre de 1884.—*Pablo Roda.* 3-17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El alférez graduado sargento primero licenciado de Ingenieros, D. Florentino Villar Dañiez, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, octubre 16 de 1884.—De órden S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-18

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El lúnes 20 del corriente mes, á las ocho y media en punto de su mañana, despues de un conteo general y de un minucioso examen, se introducirán en sus respectivos globos las 10,000 bolas, que con 632 que se extrajeron en el anterior sorteo, que tambien habrán de introducirse, y las 1,000 números de que consta el mismo globo, completan los 22,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,169.

A la vez se introducirán las 623 bolas de los premios consecuentes al expresado sorteo, que con las 20 aproximaciones forman el total de 643 premios.

El martes 21 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario n. 1,170; en la inteligencia de que pasado dicho término no dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 17 de octubre de 1884. El Administrador general interino, *Ramon Montalvo y Mantilla.*

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 21 del corriente mes se dará principio á la venta de los 22,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,170 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 31 de octubre del corriente año, distribuyéndose el 75 p% de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de		$ 200,000
1 de		50,000
1 de		20,000
3 de	10,000	30,000
6 de	5,000	30,000
20 de	1,000	20,000
591 de	500	295,000
9 aproximaciones de á 1,000 pesos cada una para la decena del premio mayor		9,000
1 idem de á 500 pesos para id. id. del 2º premio		4,500
2 idem de á 500 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 20,000		1,000
643 premios		$660,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 17 de octubre de 1884.—El Administrador General interino, *Ramon Montalvo y Mantilla.*

Alcaldía Municipal.

Seccion 2ª—Hacienda.

En vista de lo que resulta de su respectivo expediente, he dispuesto que el recaudador de Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento, D. Benito Goicoechea se incaute inmediatamente del Remafador D. Primitivo Gutiérrez, de la cobranza de los "productos del ramal prolongacion del Acueducto Fernando VII, destinado á abastecer de agua á los buques y algibes de este puerto," continuando la recaudacion por Administracion por cuenta y riesgo del Contratista.

Se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana 15 de octubre de 1884.—P. I., *Pablo de Tapia.* 3-17

Escuela de Agricultura de la Isla de Cuba.

De órden del Sr. Director de este establecimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento orgánico del mismo, se anuncia al público que desde el dia de hoy hasta el 31 de octubre queda abierta en la Escuela de Agricultura la matrícula para el curso académico de 1884 á 1885.—El Secretario, *Juan A. Roig.*

Habana, 15 de setiembre de 1884. 3-16

SUBINSPECCION DE CABALLERIA.

Debiendo procederse á la adquisicion en pública subasta de las prendas de vestuario que á continuacion se expresan, que en todo el resto del año económico pueden necesitar todos ó cada uno de los Cuerpos del arma, se avisa por este medio que dicha subasta tendrá efecto el dia 30 de octubre á fin de que los señores que deseen hacer proposiciones bien por la totalidad ó bien por sólo parte de ellas, puedan hacerlo en pliego cerrado ante las respectivas juntas económicas hasta las doce del dia indicado, y con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposicion que está de manifiesto en la Secretaría de la Subinspeccion y en las Planas Mayores de los Regimientos del arma; en la inteligencia de que no será admitida ninguna que exceda de los precios máximos marcados á las mismas, siendo de cuenta del contratista el abono del medio por ciento á la Hacienda y el pago de estos anuncios.

RELACION DE LAS PRENDAS QUE SE SUBASTAN.	ORO. Ps.	Cs.
Sombreros de jipijapa con escarapela y barboquejo de charol negro	3	
Gorra de paño con visera de charol	1	10
Chaqueta drill rayadillo	1	75
Par bocamangas paño grancé		75
Pantalon dril rayadillo con media bota de lomismo y franja de paño grancé	2	
Chaqueta de coleta	1	
Pantalon de id	1	
Camisa de hilo blanco	1	30
Camiseta de punto de algodon		45
Calzoncillos de hilo blancos		65
Toalla de felpa		20
Sábanas de hilo	1	20
Cabezales ó fundas para almohada		25
Forro de cutre hamaca de rusia	2	
Corbata de seda negra		25
Zapatos borceguíes	2	00
Zapatillas de baqueta		50

C 1081 16-120

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por el presente edicto y término de diez dias se convoca para que se presente en esta Fiscalía, á las personas que estén en antecedentes de cómo tuvo lugar y quién pudiera ser el cadáver de un individuo blanco que en 17 de agosto del año próximo pasado se cayó al mar en el muelle de Caballería, ahogándose, el que resultó llamarse Tomás sin más generales, el cual era de una estatura regular, envuelto en carnes, color trigueño, barba cerrada y como de 35 á 40 años de edad, á fin de que manifiesten lo que les conste, con lo que obsequiarán á la recta administracion de justicia.

Habana 17 de octubre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-19

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en Comision de esta provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon y término de 10 dias, contados desde la primera publicacion cito, llamo y emplazo á las personas que puedan informar de cómo tuvo lugar la aparicion del cadáver de un individuo blanco, como de 35 años de edad, en completa desnudez, en aguas del mar de la calzada de San Lázaro, frente al caño de la calzada de Galiano, en la mañana del diez y seis del corriente; en el concepto de verificarlo, obsequiarán la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerzo.

Habana 17 de octubre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-19

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.— DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la Reserva y Fiscal de Causas de esta Comandancia.

Por el presente anuncio y término de cinco dias se hace saber que queda sin efecto ni valer alguno el nombramiento de segundo piloto de la Inscripcion de Barcelona D. Juan Alsina y Corbella, expedido en 3 de Noviembre ue 1863, bajo el nº 35, por haber sufrido extravio.

Habana, 17 de octubre de 1884.—El Teniente coronel fiscal, *José María Caro.* 3-19

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la comandancia de marina de esta Provincia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon, y término de diez dias, desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á las personas que puedan informar de como tuvo lugar la aparicion en el muelle Norte de los vapores de Herrera; á las tres y media de la tarde del dia 3 del corriente, del cadáver de un jóven de la raza blanca, como de 18 á 20 años de edad, al parecer ahogado, que vestia camisa rayada de rujo y azul, pantalon de lienzo blanco, calcetinas listas, en el concepto que de verificarlo obsequiarán la administracion de justicia, que en nombre de S. M. ejerzo.

Habana 16 de octubre de 1884.—El teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-18

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision de la misma.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al piloto que fué de la goleta "Paz," D. Raimundo Rodeiza y Altuna, de la matrícula de Bilbao, para que en el plazo de treinta dias contados desde esta fecha, se presente en esta fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se sigue por haber desertado de dicho buque en Frontera de Tabasco (Méjico) y de no verificarlo será juzgado en rebeldía.

Habana, 11 octubre de 1884.—*Juan de Dios de de Usera.* 3-14

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en Comision de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Adolfo Vera Rodriguez, natural de Santa Clara, de 27 años de edad, de estado soltero y de profesion camarero, para que en el plazo de 10 dias se presente en esta fiscalía á evacuar un acto de declaracion.

Habana, octubre 10 de 1884.—El Teniente Coronel fiscal, *José María Caro.* 3-12

REVISTAS.

Dia 18:

De Liverpool y escalas en 23 dias vap. mej. Mexico, cap. Mata, trip. 126, ts. 2-51, con carga general, á J. M. Avendaño y Cª

—Cádiz y Pto. Rico en 18 dias vap. correo esp. Ciudad Condal, cap. J. Vernes, trip. 94, ts. 2180, con carga general, á M. Calvo y Cp.

ENTRADAS.

Dia 17:

Para Cayo-Hueso viv. am. Alaska, cap. Pierce.
—Cayo-Hueso viv. am. California, cap. Carballo.
—Matanzas vap. esp. Nicoto, cap. Ugarte.

DESPACHOS DE ENTRADA.

Dia 18:

De SANTANDER y la CORUÑA, en el vapor mejicano *México:*

Sres. D. Hermenegildo Montalvo—Ramon Fernandez—Ricardo Rebouli—Adolfo Haitz—Cárlos Calero—Benito López—Manuel Suarez—José Almagro—Manuel N. Gonzalez—Ceferino San Martin—Nicanor Miranda—Joaquin Diaz—Andrés Amado—Constantino Faces—Pedro Bustamante—Enrique Brajon—Fran isca Lezana—Manuel Martinez—Tomás Arricochea—José Mellado—Aurora Lamadrid—Manuel Fernandez—Manuel S. Fernandez—Sabalia Villas—Sinforiana Fernandez Ruiz—G. Fernandez—M. Otero—Ismael salas—Nicolás Ibana—Julian Fernandez—Gerardo Fernandez—José Gonzalez —Luis Blanco—Manuel Arias—Ramon Turero—Juan Rodriguez—Raimundo Alvarez—Marcelino Alvarez—Manuel Gonzalez—Victor Piñera—José J. García—Vicente Martinez—Antonio Santalumacha—Pedro Diaz—Hilario Ambas—Ceisdonio Ortiz—Fernando F. Mateos—Cármen García—Juan Trueba—Petronila Carbonell—Eugenio Prendez—Francisco Rodriguez—Máximo Lanza—Cándido Sanchez—Justo Ojedo—Alejo Ferrer—Andrés Fernandez—Manuel Fernandez—Marcelino Iraola—Josefa Iraola—Diego Suarez—Josefa Llanes —Manuel G. Acevar—Ramon Fernandez—Fernando Fernandez—José García—Toribio García—Rogelio García—Antonio Miret—Rogelio Revuelta—José Medina—Rafael Gutierrez—Manuel Cuba—Salvador González—Antonio Fernandez—Ramon Suarez—María Llanos—José Gutierrez—Antonio Blanco—Francisco Collado—José Blanco—Pedro Vergara—Antonio Rodriguez—Ramon Miguel—Andrés Tamayo—Aurora Mola—Manuel Fernandez—Juan Cajigas—Francisco Brañar—Segundo Caso—Ramon G. Argüelles—José A. García—Gumersindo Montes—Antonio Docal—Antonia Docal—Geronimo Gonzalez—Vicente Castañeira—José Fanzon—Juan Gonzalez—Dolores Corral—Resendo Pazos—Fran cisco Villa—Manuel Formoso—Antonio Cedrés—Bernardo R. Martinez—Joaquin Montero—Manuel Fraga—Juan Abella—José Dorale—Saturnino Rage—Vicente Abella—José Fraga—Dionisio López—Agustin Balbo—Ramon Castiñeira—Antonio C. Castiñeira—Crisanto Diaz—Laureano Martinez—Daniel Martinez—José Fernandez—Andrés Perez—Perfecto G. Cao—Ramon Pello —Martin Fernandez—Andrés Lamela—Agustin Gomez —Francisco Perez—Manuel Rea—Antonio Pedreira—Benito Sars—José Yals—Manuel Galdo—José M. López —José De Ben—Benito Salguerio—Nicolás Lamelas—José Santo—Antonio Falgueira—Gil Pedro—José Cide —Domingo Suarez—Rodolfo García—Juan A. Camenles—José M. Fernandez—Francisco Anciro—José M. Otero—José M. Franco—Manuel Barros—Florentino Alonso—Antonia Recalde—Dámaso Santos—Benigno Iglesias—Camilo Novoa—Arturo Lombelas—Francisco Rodriguez—Andrés R. Quintana—Andrés Bouza—Antonio Feijo—Manuel Penzado—Ponciano Villar—Antonio Rodriguez—Francisco Docasta—Manuel López—José López—Pedro Pardal—Baltasar Cifuentes—Francisco Gonzalez—Gabriel Sandes—Vicente García—Francisco Duran—Francisco Bioremar—Miguel Pardo—José Matalonso—Manuel Filloy—Juan M. Vazquez—Ricardo Sivane—Antonio M. Bermudez—Manuel M. Varela—Feliciano Rio—Andrés Villas—Cipriano Abalido—Pedro Molino—Rafael Fernandez—Antonio Balmaneda—José Mª Diaz—Flora Casas y una niña—José Paz Martinez—Manuel Chao—Vicente Carrero—Tiburcio Julian—Cesario Gonzalez—Francisco Candanil—Eduardo Gomez —José Franco—José Paiz—Ramon Berdial—José M. Peña y Abella—Luis Peña—Santiago Matias—José Grandal—Andrés López—José Dapico—Juan Cabañas—Pascual Darriba—Francisco Otero—Manuel Chendo—Manuel Gonzalez—Cayetano Cal—Crisanto Viera—Agustin Medero—José Gonzalez—Manuel Rey—Francisco Ares—Redosindo Abadés—Bernardo Giz—Andrés Lamela—Alejandro Villar—Juan Fajo—Manuel Pardo—Manuel Lesna—Manuel Bernardez—Manuel Rey—Tomás Domínguez—Ramon Iglesias—Manuel Guarra—José Pardo—Luis Pardo—Manuel Pardo—Manuel Parrado—Bernardo Vazquez—Manuel de Pedro—Aquilino Rey—Ramon Torres Vidal—José Freire—Juan Martinez—Manuel Otero—Enrique Torceor—Manuel Magarino—Manuel Barbozal—Manuel Pais—A. Carradezas—J. Calvo —José Vesan—Blas Taboada—Evaristo Pulpeiro—Manuel López—Antonio Carballal—José M. Martinez—Jesus Ben Ité—Manuel Divisa—Agustin Villaverde—Andrés Meyedo—Manuel Fernandez—José Romero—Manuel Alvarez—Manuel Hambre—Pedro Ruzo—Vicente Lamas—Francisco Bastabal—Juan Trillo—Benito González—Ramon Castro—Antonio Devesa—Manuel Regueira—Joaquin Ramsa—Andrés Gomez—Manuel Fojo —Agustin Milá—Francisco Gil—Francisco Martinez—Gregorio Triviteiro—Angel Martinez—Manuel Vutes—José Melsozo—José A. López—Santiago Penabard—Antonio García—Antonio Mena—Jesus López—Manuel Valera—Ramon Fernandez—Manuel Chas—Pedro Tarreiro—Manuel Gandarela—Manuel García Trella—Ramon Macebo—Francisco Busto—José M. Lorenzo—Ramon Lopez—Ramon Cedeido—Laureano Sant ila—José Barros—José M. Piñeiro—Francisco Castaño—José Buetras—Francisco Real—Francisco Brandin—Juan Pardo—José Che la—Manuel Martinez—Juan Prieto—Ramon Quintas—Manuel de Torres—Isidro Canal—Josefa Mantero—Vicente Aneiro—José Abella—Marcial Celenera—José Montero—José Montero Perez—José Martinez—Manuel Fernandez—Manuel Conde—Manuel Iglesias—José Mato—Ponciano Castro—Benita Mato—José Suarez—Miguel J. Yusna—Manuel Iglesias—Elvira Suarez—José Canto—José Moral—José Pedrido.

De CADIZ y PTO. RICO, en el vapor correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Ramon de Alzate, señora y 1 criada—José Godina de la Torre—Celestino Ruiz—Ceferino García—Juan Valladares—Francisco Lanegujtebechea—Narciso López—Manuel Publiones—Rafael Cerro—Ramon Gavena—Bernardo Perez—Salustiano Martinez—Jacinto Cesa—Manuel Arazola—José M. Guils—Narciso Rivot —Antonia Marrero—Victoriano Gallico—José Moreno—Jaime Bellins—Magin Canellas—Vicente Martin—Santos Rodriguez—José Jorge, Sra. é hijo—Jorge Gabriel, Sra. é hijo—Antonio Gabriel, Sra. é hijo—María Ponce—Francisco Larregui—Francisco Garriga—José Bueno—Cayetano Mejia—Juan Junz—Leon de Leon—José Diaz —Enrique Ferrada—Francisco Cabrera—Antonio Jorge Sra. é hijo. Además, diez individuos pertenecientes á la Compañía de Toreros, 13 jornaleros y 55 individuos del Ejército.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gta. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: en lastre.

De Cárdenas gta. María del Cármen, pat. Valent. 1000 bars. azúcar.

De Cárdenas gta. Agulia de Oro, pat. Cantero. 20 boes. azúcar y efectos.

De Cárdenas gta. Angelita, pat. Pujol. 200 paquetes tabilla, 4 pasas cazaza y efectos.

De Bahía Honda vapor Bahía-Honda, cap. Uribaso—1343 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gta. Isla de Cuba, pat. Zaragoza, con efectos.

Para Puerto Padre gta. Tres Hermanas, pat. Bernaza, id.

Para Bahía-Honda gta Francisca, p. Lopez, id.

Para Cárdenas gta. María del Cármen, patron Valent, id.

Para Bajas gta. Carmita, p. Fustes, id.

Para Gibara goleta gta. Union, p. Cabres, id.

Para Moron gta. Josefa, p. Perez, id.

Para Mulata gta. Dolores, p. Planas, id.

Para Ortigosa gta. Dolorita, p. Covas, id.

Para Teja gta. Dos Amigos, p. Alemañy, id.

Para Matanzas gta. Dos Isabeles, p. Riera, id.

Para Cabo de San Antonio gta. Concha, patron Marquet, id.

Para Jaruco gta. Tres Hermanas, p. Dapico, id.

Para Matanzas gta. Victoria, p. Torres, id.

Para Cabo de San Antonio gta. Nuestra Señora de Regla, p. Carrillo, id.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz y Barcelona vapor correo Alfonso XII, capitan Herrera, por M. Calvo y Cp.
—Puerto-Rico y escalas vapor esp. Manuela, capitan García, por R. de Herrera.
—Saint-Nazaire vap. francés Ville de Saint-Nazaire, cap. Serran, por Bridat, Montrós y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva-York vapor am. City of Washington, capitan Reynolds, por Todd, Hidalgo y Cp—599 bocoyes y 625 c. azúcar. 738 tercios tabaco; 2,324,250 tabacos, 500 cajeta, cigarros, 530 kilos picadura, $129,500 en metálico y efectos.
—Progreso y Veracruz vap. mej. México, cap. Mata, por J. M. Avendaño, 1500 cajeta, cigarros y carga de tránsito.
—Cayo Hueso viv. am. Aaron Kingsland, cap. Ojeda, por M. Suarez, 43 tercios tabacos y efectos.
—Pascagoula gta. am. Indianola, cap. Brown, por L. Mojarrieta—Lastre.
—Delaware (B. W.) bca. am. Antonia Sala, cap. Mitchell, por Todd, Hidalgo y Cp—5090 sacos azúcar, barriles y carboyes vacios.
—Torre del Mar berg. esp. Sevilla, cap. Collado, por C. G. Saenz, 2100 s. azúcar.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar bocoyes		599
Azúcar cajas		625
Azúcar sacos		7.100
Tabacos tercios		881
Tabacos torcidos		2.324.250
Cigarros cajetillas		2.000
Picadura kilos		530
Metálico	$	129.500

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 17 DE OCTUBRE.

Azúcar bocoyes		599
Tabaco tercios		379
Tabacos torcidos		2.059.250
Cigarros cajetillas		17.300
Picadura kilos		430
Metálico	$	129.500

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 18 de octubre de 1884.

500 s. arroz samilla	⅞ rs. ar.
200 s. id. canillas	10¼ id.
250 barr. harina americana	$17½ uno.
250

HABANA.

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 1884.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid, 28 de setiembre.

El estado político del país continúa sin variacion sensible ni en la cuestion de higiene, ni en el carácter de lo que en el lenguaje, un si es no es bárbaro de la política, se llama la situacion. Los peones siguen en las mismas casillas, las piezas de más importancia, unas en quietud y otras mostrando, al moverse, cierta falta de armónica relacion con sus compañeras, como se nota al leer con atencion mediana la última circular del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, imponiendo pena á los alcaldes que sin la autorizacion más clara y terminante del Ministerio de la Gobernacion detengan á los testigos que hayan de presentarse en los juicios orales con cordones sanitarios ó lazaretos faltos de aquella autorizacion sin la cual resulta ilegal su existencia.

¿Qué es esto en realidad, sino una indirecta crítica de este especie de cantonalismo higiénico en que vienen viviendo las provincias desde que apareció la primera enfermedad sospechosa de cólera en la Península? Ya en el discurso de apertura de los tribunales se leen elocuentes párrafos á propósito de lo que el Sr. Silvela llama el sentido jurídico de las instituciones, escritos con intencion ó sin ella.

Si de las ideas se pasa á los actos, si de las determinaciones escritas se desciende á los sucesos, vienen en apoyo de las sospechas de que en la accion del Gobierno falta unidad y direccion colectiva, sin que la opinion pública encuentre explicacion al voluntario retiro del Presidente del Consejo de Ministros que, primero en Mondariz y ahora en San Ildefonso, parece que expresamente quiere poner de relieve la diferencia que todo el mundo nota entre aquel Sr. Cánovas del Castillo, de actividad incansable, cuya inteligencia se multiplicaba para dirigir lo mismo las grandes soluciones de la política que los detalles más ínfimos de la Administracion, y este Presidente, que apénas reune los ministros en Consejo resultando un poder semejante á aquellos primeros gobiernos parlamentarios de la nacion inglesa que no eran Ministerios de Gabinete y en que cada consejero de la Corona tenía exclusivamente la responsabilidad de sus propios actos.

A las diferencias que resultan, casi á los antagonismos de la *Gaceta*, hay que añadir los comentarios, las noticias de los familiares y amigos íntimos de cada uno de los Ministros: pues en esta gran casa de vecindad que se llama Madrid, nada hay oculto y ya los amigos del Sr. Silvela cuentan las críticas que en la tertulia de confianza se hacen de las medidas de Gobernacion, ya se oyen los justificados lamentos del Ministro de Hacienda por la baja creciente de las rentas públicas, siendo difícil armonizar las disposiciones de Fomento relativas á matrículas, exámenes y asistencia á clases con el temor que se ha infiltrado en el país todo con motivo de las noticias referentes al cólera.

En vano los periódicos de la oposicion han querido dar importancia á que varios soldados de la frontera con un sarjento al frente se han pasado á Francia, replicándoles los periódicos ministeriales, con razon, que en otras ocasiones se pasan soldados franceses á España; que esto en mayor ó menor extension sucede en todas las fronteras y que se necesita mirar al través de los cristales de la pasion política para aumentar por ello el capítulo de cargos que las oposiciones van sumando constantemente contra los Gobiernos á la sazon existentes.

A lo que, yo al ménos, no encuentro tan plausible justificacion, es á la energía desplegada por el Gobernador de la provincia de Vizcaya, contra los alcaldes de algunos pueblos y hasta contra particulares que se habían concertado para festejar, durante el camino y á su entrada en Bilbao, al Sr. Castelar con cohetes, músicas y vivas, tradicional expresion de la alegría pública en aquellas localidades. ¿Por qué este encono contra el Sr. Castelar? ¿Es una institucion, es un símbolo siquiera? ¿Forma entre los activos destructores de la Monarquía? ¿Qué le queda á su política de revolucionaria, si se le suprime el calificativo de republicana, que más parece ostentado por consecuencia respetable que por conviccion profunda; política que él mismo considera y declara de escarmiento? ¿Conviene á los intereses públicos desesperar al ilustre tribuno, voluntariamente colocado en frente del Sr. Ruiz Zorrilla y de los suyos, hasta empujarlo á formar en las filas de los que todo lo esperan y confian en el éxito de un supremo combate?

Es indudable que una vez adoptada esta línea de conducta por el Sr. Castelar, cosa difícil, dadas sus condiciones de carácter, la permanencia indefinida del partido conservador en el poder resultaría más justificada, sería quizá indispensable; pero nadie nos hará creer que tan maquiavélica combinacion quepa en el ánimo del Presidente del Consejo, ni de sus compañeros en el Ministerio, porque esto equivaldría á sacrificar lo que hay de esencial y permanente en el poder á la dominacion de un partido, cosa que por importante que sea pertenece á un órden secundario y transitorio con relacion al interés público.

Al fin, y despues de todo, se le ha concedido permiso á los amigos del Sr. Castelar para darle á éste un banquete en el teatro de Bilbao, banquete que tendrá lugar esta noche, y por lo cual nada puedo decir de él en esta carta.

Anoche hubo reunion política en el Círculo de la Izquierda, que simboliza el duque de la Torre y que dirige en realidad el general López Dominguez, con el objeto de nombrar la nueva Junta Directiva de que es presidente el diputado por Málaga D. Bernabé Dávila, abogado de travesura y de talento, pero de escaso vuelo político y de una oratoria, falta, por decirlo así, de barniz literario y de verdaderas simpatías en la asamblea, siendo nombrados vicepresidentes, secretarios y vocales personas respetables, sin duda, pero muchas desconocidas y sin importancia política todas. De hombres públicos, además de los Sres. López Dominguez, Becerra y Linares Rivas, los senadores Rojo Arias y D. José Montero Rios y los diputados Aguilera, Montilla y Oliver. El duque de la Torre dijo que asistía á la junta, á pesar del estado de su salud, por la honra de presidirla y para que tuvieran todos presente que sano ó enfermo cumpliría con su deber.

El general López Dominguez declaró que la izquierda seguía inspirándose en los mismo principios, afirmando tambien que cuanto más se combate á la izquierda, se encuentra con más vigor, fuerza y energía á su lado. Hizo alarde de su union con el general López Dominguez el Sr. Linares Rivas, y el Sr. Becerra expresó que el partido debía seguir adelante sin adulaciones cortesanas ni populacheras. Nos atacan porque nos temen, dijo, y nos temen, porque tenemos razon.

Este temor á que el Sr. Becerra aludía, me parece desconocido y no sería fácil descubrirlo en ninguna parte; pero, en fin, en estas cosas de la política cada uno es dueño de pensar como se le antoja y agrada.

Finalmente, la atencion pública está fija en el Consejo de Ministros que debe haber el mártes próximo en la Granja. No creo resulte de él nada importante.

Segun afirman los enterados, el Sr. Romero Robledo presentará á las Córtes dos proyectos de ley importantes, uno sobre Diputaciones y Ayuntamientos y otro sobre Sanidad; el ministro de Fomento una nueva ley de Instruccion pública; el de Gracia y Justicia la reforma del Código penal y leyes de organizacion judicial; el de Hacienda los Presupuestos, naturalmente, y reformas administrativas. Dios los lleve á todos á término feliz si fuere conveniente al interés público.—*J.*

Madrid, 28 de setiembre.

Las circunstancias me obligan á ser pesado en demasía. Yo no puedo permitirme, ni áun para conjurar apuros, entretenerme en narrar hechos que no hayan pasado, y si aquí continúa la cuestion colérica siendo la nota dominante, del cólera he de volver á hablar, pesia á mi gusto, dejando para la postre de esta carta el apuntar lo poco que ocurre en las esferas políticas y administrativas, indicando al propio tiempo lo más granado de lo que las oposiciones allá en su imaginacion dicen que ocurre y lo demás que profetizan que ocurrirá.

Volviendo, pues, al *tema epidémico*, comienzo por manifestar que ya las cosas ni las impresiones se encuentran en el estado en que las dejé en mi carta anterior. Afortunadamente, no se habla del cólera como una amenaza inminente á la salud de toda España, pues el contagio, por uno de aquellos fenómenos rarísimos que presenta tan terrible enfermedad, tiende á no propagarse ahora léjos de las costas y áun se localiza en determinados puntos, sin recorrer como otras veces el territorio, causando por doquier desoladores efectos. Aquí en Madrid la gente comienza á convalecer del miedo que padeció, pero excitada aún por la conaternacion sufrida, se ha deshecho en el más vivo interés siguiendo la polémica que promovió un ilustre médico acerca de la *inmortalidad de las bacterias*. Me refiero á D. José de Letamendi, catedrático de San Cárlos, quien á su gran reputacion de anatómico, filósofo y apicarado escritor, reune la condicion de ser un observador sagacísimo de las enfermedades del cuerpo humano, alentándose en un espíritu verdaderamente innovador que le ha proporcionado merecida reputacion.

Ahora bien; cuando las precauciones sanitarias estaban en España en todo su vigor y los desinfectantes en todo su poderío, fumigándose desapiadadamente hasta las personas, cayó como una bomba la firma respetada de nuestro doctor, apareciendo al pié de una carta que publicó *El Imparcial*, en la que sostenía la espantable tésis de que todos los sahumerios tan en boga, resultaban completamente inútiles, ya que la química moderna no poseía reactivos *bastante horrendos*, para acabar con la vida de esas microscópicas bacterias, que tanto humillan á nuestra orgullosa humanidad. Atrevida como inesperada era una afirmacion expuesta tan rotundamente y mucho más, cuando Letamendi la acompañaba con la cita de los muchos experimentos que habia practicado, entre los cuales figuraba nada ménos que haber sometido á las bacterias á la accion poderosísima del agua regia, que á pesar de bastarse para disolver el oro, segun él, no era poderosa para matar las bacterias, ya que flotaban holgadamente en el terrible líquido, con el mismo sosiego y vitalidad que si aquel medio lo hubiese ideado naturaleza como elemento de existencia de tan diminutos séres.

Pensar que ni los venenos que acaban con el organismo de una persona intoxicándola instantáneamente, no podian matar un parásito que en los cuerpos se albergase, era tanto como cerrar los ojos á toda esperanza de encontrar un remedio que obrara á golpe seguro para atajar los progresos de la enfermedad colérica. Así lo entendió la gente de Madrid y así corrió la nueva por España, pues escogida era la ocasion para que circulara rápidamente una noticia de tanto bulto, que fué acogida con el más antipático asombro. "Sólo el fuego aniquila las bacterias" escribía el doctor, y mal hallaban las gentes la necesidad de tostarse vivas para exterminar los microbios que les hubiesen invadido. El número de *El Imparcial* fué leido por todos, y como dejar sin contestacion tan gravísima carta suscrita por una de las glorias médicas de España, era tanto como confesar el Real Consejo de Sanidad, patrocinador de los desinfectantes, que había aconsejado desmedradamente al Sr. Ministro de la Gobernacion, de aquí que al momento salió al palenque el Dr. D. Eugenio Olavide y tras él otros muchos, asegurando el primero que los experimentos del Sr. Letamendi le habían dado resultados engañosos, pues se ofrecía á matar las bacterias en el acto.

Inútil es decir que el público, siempre propicio al aplauso de las ideas que le halagan, se puso entero de parte del doctor Olavide. El cólera está en tierras de levante de la Nacion y ante su amenaza, todo *matador de microbios* podía llegar á la categoría de un semidios. Ya las cosas en este punto, la comprobacion de los experimentos era indispensable y Letamendi brindó á su competidor á visitar su laboratorio para demostrarle la certeza de sus afirmaciones. Esta cita revistió todo el carácter de un acontecimiento. La prensa pregonó la lucha científica entablada y el dia y hora en que debía tener lugar y el afan de asistir á ella fué extraordinario. Letamendi no invitó á nadie, pero las solicitudes, inclusa la del Gobernador civil de Madrid, fueron contestadas satisfactoria y arrogantemente por el doctor, pues ponía por condicion á cada solicitante, á quien franqueaba su casa, que debía ir á ella con el reactivo más eficaz que él imaginara para probarlo contra las bacterias. Más de cincuenta personas invadieron la casa del Sr. Letamendi. El Gobernador civil, altos funcionarios de Gobernacion, los químicos del laboratorio experimental de San Juan de Dios, catedráticos y cuantos periodistas pidieron su admision, componian la concurrencia que asistió á un acto que está llamado á tener gran resonancia en el mundo médico.

Los dos eminentes doctores repitieron sus afirmaciones y comenzaron los experimentos, poniendo Letamendi de manifiesto su tren de microscópios y su horrible vivero de bacterias. Á varios reactivos fueron sometidas y á través de las lentes del microscopio, se veía á los sutilísimos seres moverse de un lado á otro. El nitrato de plata y el agua regia, confeccionada allí mismo por los ayudantes del Sr. Olavide, fueron ensayados tambien y con pasmo de todos, habiendo asegurado Olavide que perecerían las bacterias en el acto, declaró durante el experimento que morirían á los cinco minutos y pasado este tiempo, los microbios continuaban navegando en el fatal brevaje y lo mismo hacían trascurrida la media hora. Disolvióse la reunion, despidiéndose el Gobernador diciendo: "Es inútil esperar más tiempo, las bacterias están vivas", y objetando el Dr. Olavide que los experimentos no debían considerarse definitivos y que con su amigo el Sr. Letamendi los continuarían en San Juan de Dios.

Así terminó aquella sesion con tanto ruido preparada, dejando á unos convencidos, y perplejos á otros y trasmitiéndose la duda en el público, á quien cada uno de los concurrentes comunicó sus impresiones y excitándose la polémica en alto grado.—"¿Qué concepto formas de los experimentos de Letamendi?" preguntó un hombre público á otro en el Ateneo, una de estas pasadas noches.—"Yo te diré, contestó el interpelado, opino que Letamendi debió salir muy boyante, cuando ni el areópago médico del Consejo de Sanidad, ni la prensa, han acabado con él."—Profunda es la contestacion y da muchísimo que pensar y tanto más, cuanto hay que rendirse á la evidencia de que los estudios de los parasitarios, están aún en mantillas, y las doctrinas antiguas no son las más científicas. Sin ir más léjos, ese célebre doctor aleman Mr. Koch, que durante un mes obtuvo la privanza de la Europa médica por sus estudios sobre el cólera, aseguró que los ácidos mataban el microbio colérico, opinion que contradicen ahora los ingleses, asegurando á su vez que sólo los alcalinos atacan á los hoy tan renombrados seres. ¿Qué verdades son estas que no comprueban los experimentos? Es que todo ello son simples tanteos, pues no ha podido llegarse aún á obtenerse las ambicionadas soluciones científicas.

Pero tomando de nuevo el hilo de la narracion, Letamendi acudió al laboratorio de San Juan de Dios, mas allí no han continuado los experimentos. Parece que el doctor Olavide ha modificado un tanto sus opiniones, sosteniendo ahora que las bacterias sujetas á un reactivo, como quiera que no es un *medio* apropiado para la vida, pierden las facultades reproductivas y "bacteria que no se reproduce, dice Olavide, yo la considero muerta". A lo que replica Letamendi, no sin gracia:—"Tenga usted piedad de mí, compañero, pues esto equivale á decir que yo soy un muerto de nacimiento, porque no he tenido hijos."

Pero entre esas manifestaciones del ingenio para sostener cada cual su tésis, los profanos no sabemos aún á qué atenernos. Los que contradicen á Letamendi acuden á la prensa, y unos achacan á ilusiones ópticas por imperfecciones de los miscroscopios los movimientos vitales que se observan en las bacterias; otros dicen que los microbios mueren con los reactivos y lo que en ellos parece movimiento de traslacion, es sólo balanceo de sus cadáveres promovido por las oscilaciones del líquido; el Sr Muñoz Luna sostiene á su vez que no hay bacteria que resista á una corriente de ácido hiponítrico, pues así ha tenido ocasion de comprobarlo en un hospital de Marsella.

Y en el entretanto, Letamendi continúa trabajando, y firme en sus trece, ayer desde *El Imparcial* invitó al periódico á que editara cuantos escritos tuviera en cartera en contra de su tésis, para poder resumir el debate contestando de una vez á cuantas observaciones se le han dirigido. El convencimiento, el aplomo de este sabio me ha admirado, y con el buen deseo de enterar á mis lectores de los últimos detalles del asunto, dos dias seguidos he abusado de su finísima complacencia concurriendo á su laboratorio, donde continúa pacientemente sus experimentos. Muchas veces he mirado por las lentes, viendo rebullir á las bacterias, y he presenciado la interesante visita que le hizo un médico que ha ejercido en Cuba, el Dr. D. Anacleto Pablos Lopez, quien presumiendo que quizás los mercuriales podrian dar al traste con esos inmortales bichos, ensayó inútilmente el biyoduro de mercurio sin causar mella en los microbios, saliendo de la visita pregonando que á Letamendi le sobraba la razon y no habia otro recurso que rendirse á la evidencia.

Otro experimento he presenciado y voy á apuntarlo. Dicho Dr. Pablos López vino pertrechado con un aparato muy curioso, el cual permitía hacer pasar una corriente de gas ácido hiponítrico (el gas del Sr. Muñoz Luna) envolviendo una gran cantidad de bacterias, y no sólo vivían sujetándolas á esta prueba, sino que parecían rebullirse mejor entre aquella atmósfera, como si sintieran los efectos de una mayor oxigenacion. Y á todo esto, llegó la noticia á casa del Sr. Letamendi que el preparado de agua regia que se llevó el químico de San Juan de Dios, el dia de los experimentos públicos, y que contenía gran número de bacterias, éstas continuaban en el baño sin experimentar novedad en su abominable salud. He de confesar mi pasmo.

Con verdadera ánsia científica debe esperarse el escrito que prepara el Dr. Letamendi, contestando á sus impugnadores. Por mi parte, vuelvo á repetir, que admiro al sabio, áun cuando no me explique satisfactoriamente cómo puede suceder lo que estoy viendo. Un leon, un tigre, bañados en agua regia, quedarían reducidos á una masa informe, y ese poderoso compuesto no sirve para matar un microbio ¿Por qué ese privilegio en favor de seres rudimentarios? La vida del hombre que cultiva su inteligencia, está más expuesta á contingencias que la del rudo mortal que vive como un idiota empleándose en duras faenas. Así tambien la pieza ebúrnea de ajedrez, que labra pacientemente el chino con sutiles primores, se quiebra á la ligera presion de los dedos de una dama, miéntras que la materia bruta de que procede, el rico colmillo de marfil, mantiene la dureza del acero. ¿La naturaleza habrá dotado á esos seres de una resistencia igual á su simplicidad, equiparándolos á otros seres inorgánicos? No sé qué pensar respecto á este punto, pero resueltamente me separo de los eunucos de la ciencia, que censuran amargamente al doctor Letamendi por haber dado al público el fruto de sus observaciones. Si los desinfectantes no matan al microbio, si no han de proporcionarnos el remedio que creíamos, ¿para qué mantener la ilusion de que nos prestan utilidad y molestar á las personas y gravar los presupuestos municipales con compras de grandes cantidades de reactivos, que sólo deben producir beneficios á los contratistas? Si el microbio no muere, mejor es que lo sepamos, poniéndonos en otro camino más certero de acabar con él, y en el entretranto, demos albergue, como lenitivo á nuestro desconsuelo, al sentimiento patriótico de ver cómo la ciencia española levanta su vuelo, y se hace oir del mundo científico imponiendo verdades sólo por ella descubiertas.

Descendamos ahora de la esfera especulativa, tomando tierra en la descarnada orilla de los hechos políticos. He dicho ya que poco hay que decir. Los periódicos de oposicion violenta, é incluyo entre ellos á los sagastinos, pregonan grandes diferencias entre los ministros, alteraciones en el órden público y *asolamientos y fieros males*. No hay motivos para tan graves pronósticos. En el esperado consejo del lúnes, que ha de celebrarse en la Granja bajo la presidencia de S. M., no ocurrirá nada grave y el ministerio continuará formado como hasta aquí, aplazándose toda modificacion ministerial para cuando se reunan las Córtes. Así lo creo fundadamente, como tambien que el asunto Silvela es fácil que tuviera favorable arreglo.

Los izquierdistas son los que andan rozagantes y orgullosos, á consecuencia del éxito de la reunion de ayer en el Círculo que presidió el Duque de la Torre. Cada vez más resueltos en sus ideas democráticas, afirmaron la existencia y disciplina del partido con la constitucion de 1869.

Continúan las conferencias para concertar el tratado de comercio con los Estados-Unidos, tropezándose en el concierto de sus bases, con las dificultades que ya anuncié en una de mis anteriores. Sin embargo, las cosas parece que se encaminan á un arreglo.

Lo que hay verdaderamente que lamentar es el estado de nuestra Hacienda. Las circunstancias han producido una falta en los ingresos, que aumenta nuestra deuda flotante, perjudicando al país y cayendo de rechazo sobre la situacion, aun cuando no es seguramente la culpable de la aparicion del cólera en Europa.—*X.*

Una contradiccion aparente.

En los siguientes párrafos de una carta, recibida esta tarde, que nos dirige desde Madrid persona caracterizada, se explican las que un periódico de la Habana juzgó contradicciones entre varios conceptos emitidos por el Sr. Conde de Tejada en sus discursos parlamentarios, al discutir las Autorizaciones. Dicen así los mencionados párrafos:

"Entre los periódicos que han llegado de Cuba por el último correo, hemos leido un artículo del "Triunfo", en el cual se trata de encontrar en el actual Ministro de Ultramar dos caractéres y dos naturalezas políticas, por el hecho de leerse en los discursos que pronunció en las sesiones de las Córtes, dedicados á los asuntos de Cuba, los dos pasajes siguientes:

"El partido autonomista es un partido español. Se puede ser buen español y autonomista."

"No concibo como un corazon patriota, puede proclamar una solucion tan peligrosa como la autonomía."

Vamos á explicar cómo se concilian estos dos textos, lo cual no es nada difícil. Como el autonomismo cubano, no borra de su lema la palabra España, pueden abrazarle los que se dedican á correr la aventura, sin dejar por ello de ser españoles y áun buenos españoles si proceden de buena fe. Pero como la realizacion de la autonomía, entraña toda especie de peligros, de conflictos y de perturbaciones, no acierta á comprender la mente cómo el verdadero patriota, esto es, el hombre que ama á su patria y desea ardientemente su bien, con juicio claro, ánimo sereno y corazon entero, puede dejar de retroceder ante las consecuencias de tan atrevido sistema. Esto mismo, dicen diariamente los monárquicos, de los republicanos españoles, sin que nadie les acuse de caer en contradiccion. Y eso que la república ha recibido en nuestra patria un ensayo infeliz. No hay, pues, lucha, como supone el articulista, en el ánimo del Ministro entre inspiraciones ajenas y sugestiones propias. Lo que hay es que, un hombre de gobierno que dice franca y enérgicamente su opinion sobre los hombres y las ideas que tiene en frente, no debe lanzar excomuniones contra nadie que se cobije ostensiblemente bajo la bandera de la patria."

Vapor-correo.

A la una y media de la tarde de hoy fondeó en nuestra bahía el vapor-correo *Ciudad Condal*, procedente de Cádiz y Puerto-Rico. Los periódicos que por él recibimos no adelantan en sus fechas á los que tenemos por la vía de Nueva-York y á los que nos trajo hoy el *Méjico*.

Amortizacion de billetes.

El dia 22 del actual, á las doce del mismo, en la Intendencia General de Hacienda, tendrá efecto la tercera de las subastas de 25,000 pesos oro que prescribe el Real Decreto de 30 de agosto último, para la amortizacion de billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta de la Hacienda.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y modelo publicados en la *Gaceta* del 27 de setiembre próximo pasado, salvo las modificaciones acordadas por el Gobierno General, insertas en la de 11 del corriente.

Revista Mercantil.

Las noticias por el cable de más firmeza y una pequeña alza en los mercados consumidores han influido favorablemente sobre el nuestro, habiendo reinado mejor demanda durante la semana pasada y las ventas efectuadas han sido á precios llenos y con alza de ¼ á ½ real en arroba.—El mercado cierra muy firme á las siguientes cotizaciones que tomamos de las ventas efectuadas en el curso de la semana: Centrífugas en sacos, pol. 92¼96½, de 5¼ á 5⅝; azúcares de miel, pol. 86¼88, de 3 á 3½ rs.

La existencia en primeras manos queda bastante reducida por ahora.

En los mercados de la costa nada se ha hecho que sepamos, notándose, sin embargo, alguna más firmeza.

Hé aquí las operaciones de la semana: *Centrífugas:* Bastante animacion, y se han efectuado las siguientes ventas: 7,507 sacos, pol. 91¼92, á 5.13½ rs. arroba; 2,000 sacos, pol. 95, á 5½ rs.; 7,528 sacos, pol. 94, á 5¾ rs.; 4,560, pol. 94¼96, á 5.86 rs.; 3,171, pol. 91½, á 5⅝ rs., 697, pol. 95, á 5.20 rs., y 2,400, pol. 96¼ para la Península á precios reservados.—*Azúcar mascabado:* Sin operaciones por falta de existencias.—*Azúcar de miel:* Todas las partidas puestas en venta se han colocado como sigue: 147 bocoyes, pol. 84, á 3 rs., 354 bocoyes, pol. 87, á 3.38 rs. y $75 sobre el todo, y 501 bocoyes, pol. 85, á 3¾ y $75 sobre el todo, y 61 bocoyes, pol. 89½, á 3.58 rs. arroba.—*Derosne y azúcar purgados:* Bastante sostenidos los tenedores, se han vendido 1,500 cajas (750 quebrados 1ª y 750 blancos) á precios reservados, y dícese que tambien se ha vendido un lote de cajas de blancos 1ª, del ingenio "Luisa", á 13½ rs. arroba.—Por purgados no hay demanda, de las clases que pueden servir para embarques para la Península. La existencia es bastante reducida.

La existencia aquí y Matanzas comprende lo siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1884..	11.754	20.279	34.640
Recibos hasta la fecha.....	129.533	247.153	385.713
	141.287	267.432	420.353
Exportado y consumido desde el 1º de enero de 1884.....	75.211	240.796	264.948
A flote.....	500	1.506	2.000
Existencia en 18 de octubre de 1884.....	65.574	25.142	153.405
En igual fecha de 1883	26.419	36.697	42.462

La exportacion de tabaco en la semana comprende lo siguiente: 6,588 tercios en rama, 3.536,340 tabacos torcidos, 12,700 cajetillas de cigarros y 1,452 kilos de picadura, y en lo que va de año, 101,686 tercios en rama, 89.793,165 tabacos torcidos y 13.230,682 cajetillas de cigarros, contra 75,550, 75.333,480 y 10.187,398, respectivamente, en igual fecha de 1883.

Los cambios firmes, aunque no hay mayor demanda. Se han vendido letras por $280,000, de las que corresponden 100,000 á los Estados-Unidos y el resto á plazas de Europa. Cotizamos: £ de 19¾ á 20¼ p.$ P., *Currency*, largo plazo, de 9¼ á 9½ p.$ P. y corta vista, de 10 á 10½ p.$ P.

El oro cerró en la anterior semana de de 225¼ á 225½, y hoy se cotiza de 225 á 225¼.

Durante la semana no ha habido importacion en metálico, y en lo que va de año se han recibido $8.870,102 contra 3.567,581 pesos en igual fecha de 1883.

En fletes poco se hace por falta de buques de vela, Cotizamos nominalmente de $2½ á $2¾ por bocoy de azúcar para Nueva-York.

Consumo de ganado.

En la *Gaceta* de hoy se ha publicado lo siguiente, aplazando el dia de la subasta de dicho impuesto:

Intendencia General de Hacienda.—Subintendencia.—Seccion 1ª—Atendiendo á que con el arriendo del impuesto del consumo de ganados, coincide la variacion de la forma en que aquel se ha de realizar, y que por tanto se hace necesario á los licitadores de este servicio penetrarse de las condiciones inherentes á cada localidad para optar á la subasta; la Intendencia General ha resuelto prorrogar hasta 29 de noviembre próximo, el plazo señalado para verificar el acto, y el 15 de diciembre para hacerse cargo del servicio; bien entendido que si á causa de la extension del contrato no conviniere á los intereses del que resulte rematador posesionarse en dicha fecha, podrá prorrogarse hasta el dia 31 del mismo mes de diciembre próximo, mediante solicitud á la cual se proveerá.

Igualmente S. E. se ha servido acordar que se limite al dia 30 de junio de 1886 la duracion del contrato, modificándose en tal sentido el término señalado por la convocatoria, y el pliego de condiciones de 4 del actual, publicados en la *Gaceta* del dia 7 subsiguiente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana y octubre 17 de 1884.—*Francisco de Beramendi.*

Vapor "México."

Al amanecer de hoy, fondeó en puerto el magnífico vapor mercante *México*, propiedad de la Compañía Trasatlántica Mexicana, que manda el conocido y acreditado capitan Sr. D. Manuel G. de la Mata. Dicho buque salió de la Coruña el 3 del corriente, habiendo rendido su viaje en catorce dias y medio.

El *México* ha encontrado en su travesía un ciclon, bajo cuya influencia estuvo durante dos dias. Hé aquí lo que acerca del mismo nos refiere uno de sus oficiales:

"El 13 del actual, por la mañana, cuando nos hallábamos á unas 100 millas de Abacó, en la entrada del canal de Providencia, bajaron los barómetros con una prontitud extraordinaria, y los fuertes chubascos del S. E. nos indicaban que estábamos bajo la influencia de un ciclon; así es, que no pudiendo gobernar al NNE., por la proximidad de la tierra, nos aguantamos al E. Unas seis horas despues, el viento del SE. era muy fuerte, cambiando hasta morir en el NNE. El mal tiempo duró dos dias, y la mar quedó muy dura durante unas doce horas. Despues de eso, el vapor dió rumbo al canal. Las averías del buque fueron un bote, que se llevó el mar, y otros dos rotos. Dos marineros cayeron al agua durante las maniobras, consiguiéndose sólo salvar á uno de ellos. El otro, nombrado Blas Barreiro, desapareció entre las olas. Hay cuatro ó cinco marineros contusos, entre los cuales se cuenta el primer contramaestre.

Tambien algunos de los pasajeros del *México* sufrieron contusiones y golpes por efecto de las violentas sacudidas del buque, cuyas excelentes condiciones marineras se han puesto á prueba en este temporal.

El *México* continúa su viaje á Progreso y Veracruz en la tarde de mañana domingo. Son sus consignatarios en esta plaza los Sres. J. M. Avendaño y Cª

A propósito del viaje del vapor *México*, y en honroso testimonio de aprecio hácia su capitan, nos remiten algunos de sus pasajeros la comunicacion siguiente:

Habana, octubre 18 de 1884.

Sr. D. Manuel García de la Mata, capitan del vapor-correo mexicano *México*:

Querido Capitan: Permítanos usted que le demos ese nombre, y que en cumplimiento de uno de los más sagrados deberes de todo corazon noble y honrado, cual es la gratitud, le dirijamos estas líneas para que usted las conserve como débil recuerdo de toda la que le guarda nuestra alma por sus atenciones para con nosotros, por el excelente trato que hemos recibido en el buque de su mando durante el viaje de Santander á la Habana y, más que nada, por la inteligencia, valor y pericia que usted y los dignos oficiales que tiene á sus órdenes, desplegaron en los horrorosos dias 14 y 15 del corriente, cuando envueltos en el horrible ciclon que nos asaltó por los 27°47' de latitud N. y 74°39' de longitud O. luchaba el buque valientemente contra el furor del huracan y contra el pujante embate de las embravecidas olas. En aquellos momentos de angustia, no contribuyó poco á calmar nuestra inquietud la confianza que teníamos en el buque y en los bravos marinos que lo montaban.

Nos complacemos, querido Capitan, en consignar aquí un rasgo que le honra altamente: en aquellas tremendas horas en que la preocupacion de la inmensa responsabilidad que sobre usted pesaba debía absorberle por completo, no olvidó usted pagar tributo á los sentimientos humanitarios, haciendo que las mujeres y los niños de entrepuente fueran instalados en el salon de fumar y en los camarotes de tercera cámara.

Buques como el vapor *México*, cuya prueba ha sido decisiva, honran á la empresa armadora, al gobierno que las subvenciona y al país que con su pabellon los cubre. Y marinos como usted y como sus bravos oficiales, son dignos de tales buques y de la gran nacion que, aunque decaida y postrada, llevó por primera vez sus naves al Continente americano.

Acepte usted, que ha sido para todos nosotros un cariñoso amigo, esta espontánea manifestacion, y con ella la seguridad de nuestro eterno reconocimiento.

Somos de usted afectísimos y seguros servidores q. s. m. b., Federico de la Vega.—Ricardo de Noriega.—H. Montalvo.—Ricardo Reboul.—R. Gomez Cosío.—José de Almagro.—Constantino Faes.—M. Escalada.—P. Gutierrez.—Nicanor Miranda.—Enrique Parajon.—José A. García.—Pedro Bustamente.—José María Gutierrez.—Ceferino San Martin.—Manuel Suarez Masi. Benito Lopez.—Ginés Azusmendi.—Andrés Amado —Gerónimo Gonzalez.—J. Gonzalez.—Isidro Canal.—Cárlos Escalera.—Antonio Docal.—Federico Zorrilla Tejada.—Francisco Canal.—Eustaquio A. Gutierrez.—Ignacio Gonzalez.—Francisco Ayestarán.—Pedro J. Lastra.—Joaquin Trueba.—Lorenzo Echevarría —Manuel A. Gonzalez.

La remolacha en Alemania.

Con fecha 19 de setiembre, Mr. Licht, de Magdeburgo, anuncia que el tiempo ha sido excepcionalmente favorable para el desarrollo y madurez de la remolacha. Ya en esa fecha se encontraban en marcha poco más ó ménos la mitad de las fábricas, y el resto lo estaría en breves dias. En Austria-Hungría, cuya zafra comenzó en los últimos dias de agosto, la mayor parte debían estar en actividad hácia fines de setiembre.

Mr. Lich estima con respecto á la produccion universal, que el excedente de la zafra de 1884-85, será más de la mitad ó las dos terceras partes de 385,000 toneladas, que fué el aumento de la zafra de 1883-84, relativamente á la anterior.

El duque de Brunswick.

Un telegrama de Berlin, fechado hoy 18, inserto en el ALCANCE de esta tarde y reproducido en el presente número, anuncia el fallecimiento del duque reinante de Brunswick, Augusto Luis Maximiliano Federico Guillermo.

El ducado de Brunswick existe como monarquía constitucional hereditaria: la ley fundamental del Estado fué proclamada el 12 de noviembre de 1832, habiendo sufrido desde esa fecha diversas modificaciones. La Asamblea legislativa se compone de 46 miembros, distribuidos en esta forma: 21 de la nobleza y categorías sociales, 10 elegidos por las ciudades, 12 por los municipios rurales y 3 por el clero. Cuenta el país una superficie de 3,690.43 kilómetros cuadrados y posée una poblacion de 349,367 habitantes, segun el último censo (1880).

El duque soberano de Brunswick, cuyo fallecimiento se nos anuncia, había nacido en 1806, y por consiguiente, contaba setenta y ocho años de edad. La paz de Tilsitt, en 1807, privó á su hermano mayor, Cárlos Federico, del trono de Brunswick, obligándole á emigrar á Suecia, con su familia. Así pasó los primeros años de su vida el actual duque, viajando por países extranjeros, miéntras que su hermano Guillermo Federico, despues de haber obtenido nuevamente el ducado de Brunswick, fué arrojado de él, en 1830, por una revolucion, declarándole más tarde (en 1831), incapacitado para reinar. Entónces, llamado por el pueblo y la dieta, que le confirieron la presidencia de un gobierno provisional, ascendió al trono de sus mayores el duque Augusto Luis, que se ha mantenido en él durante 51 años, hasta su muerte. Cuando surgió una nueva revolucion, la de 1848, el duque Augusto Luis, plegóse á sus exigencias, declarándose partidario de la libertad y de la unidad de Alemania. Numerosas reformas expansivas se realizaron entónces en el ducado, armonizando las relaciones entre el soberano y la representacion nacional, y desapareciendo así del país, gracias á la prudencia del soberano, sin sacudidas violentas ni perturbaciones, los últimos vestigios del feudalismo.

El Brunswick formaba parte del reino de Hannóver, y por consiguiente, de Prusia.

El duque Augusto Luis ha muerto sin sucesion directa.

CRONICA GENERAL.

—Por el vapor americano *City of Washington*, que salió para Nueva York al medio dia de hoy, han exportado los señores J. M. Borges y Cª la cantidad de $127,500 en metálico y D. M. Gomez $2,000 en igual especie.

—Ha sido nombrado comandante del vapor *Bazan* el teniente de navío de 1ª clase D. Leopoldo Boado, en relevo del capitan de fragata D. Manuel Villalon.

Idem comandante del cañonero *Flecha*, el teniente de navío D. Ricardo Bru, en relevo del de igual clase D. Diego N. Mateos.

—Damos las gracias al Sr. García de la Mata, capitan, y á los Sres. J. M. Avendaño y Cª, consignatarios en esta plaza del nuevo vapor *México*, por las colecciones de periódicos de Madrid que se han servido enviarnos, y cuyas noticias, tres dias más recientes que las del correo, publicamos en otro lugar del presente número.

—Por fuerzas de a Guardia Civil de la comandancia de Matanzas, á las órdenes del segundo jefe de la misma y acompañadas del Inspector de policía de la provincia, se dió alcance en el potrero de D. José Manebaney, á la partida de bandoleros que capitanea Roselló, deteniendo á un moreno que pertenecía á la partida, á la que se ocuparon dos caballos. De nuevo la encontró en el monte denominada *La Carolina*, próximo al rio Canímar, cruzándose varios tiros entre ámbas; de lo que se valió el citado moreno para emprender la fuga en direccion al sitio en que se encontraban los bandidos, y como no contestase á las voces de *alto* que se le daban, le hizo fuego la Guardia Civil, dejándole muerto uno de los disparos.

—Segun telegrama recibido por los Sres. Deulofeu, Hijo y Cª, consignatarios en esta plaza del vapor mercante nacional *Ido*, dicho bu

verificado esta tarde la apertura del curso de 1884-85 en la universidad Central y la distribucion de premios á los alumnos.

—El Sr. Morayta, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras, ha leido un brillante y correctísimo discurso, consagrado al estudio de la civilizacion faraónica, en que despues de las consideraciones históricas sobre el Egipto, se proclama la libertad del magisterio.

Ruidosos aplausos se oyeron al final de la disertacion.

El señor ministro de Fomento, que ha presidido el acto universitario, entregó por su propia mano los premios á los alumnos.

Algunos de estos han reunido hasta seis y la concurrencia los ha estimulado al estudio prodigándoles sus aplausos.

—Ultimas noticias telegráficas sobre salud pública en España:

No ha ocurrido novedad alguna en Monforte en las últimas doce horas. Era este el punto de Alicante donde la epidemia cedia ménos.

En Elche se ha registrado una defuncion en el mismo espacio de tiempo, y dos enfermos han sido dados de alta.

En Barcelona sigue inalterable y satisfactoria la salud pública.

—La Real Academia de Jurisprudencia reanudará sus tareas en la primera quincena de octubre.

El Sr. Romero Robledo leerá el discurso inaugural, y el Sr. D. Angel Allende Salazar el resúmen de los trabajos del curso último.

—La comision del Senado, encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de Código de Comercio, ha examinado, discutido y aprobado con ligeras modificaciones el título IV del libro primero, que contiene las disposiciones generales sobre los contratos de comercio, introduciendo en sus artículos algunas modificaciones.

Tambien ha empezado á discutir la seccion primera del título V, que trata de las Bolsas de comercio.

—Los proyectos militares que se atribuyen al general Quesada, no se pondrán en práctica hasta despues de que queden aprobados los presupuestos.

—Mañana regresará á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor ministro de la Guerra permanecerá en la Granja dos ó tres dias, y el de Fomento lo que queda de semana.

—Segun noticias de un periódico ministerial, las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados-Unidos están tan adelantadas, que en esta misma semana se firmarán por la comision que preside el Sr. Albacete las tarifas convenidas por ámbos países que han de servir de base.

Bilbao, 30 (12'50 mañana).

Director *Imparcial.*

El viaje del Sr. Castelar á las minas de Somorrostro ha sido una ovacion no interrumpida.

La empresa oroneria ha puesto á su disposicion un tren, cuya locomotora estaba empavesada.

En su expedicion le acompañaron los directores de las minas y 30 amigos particulares del eminente orador.

En las minas César y San Miguel se dispararon 300 barrenos.

Los diputados obsequiaron al Sr. Castelar con un espléndido almuerzo, al terminar el cual el Sr. Alonso brindó en nombre de la diputacion.

El Sr. Castelar pronunció despues un admirable discurso, en el que ha recordado que los pueblos que durante el trascurso de los tiempos conservaron sus instituciones representativas, conservan siempre la independencia y dignidad de carácter.

Este discurso ha producido grande entusiasmo.

La comitiva atravesó luego la poblacion; á su paso tocó la música y se dispararon multitud de cohetes.

El Sr. Castelar fué saludado y aclamado en su tránsito por el ferrocarril.

A las siete de la noche llegó á Portugalete, cuyo vecindario se había reunido en la plaza.

El Sr. Castelar fué recibido por el ayuntamiento en masa, que le acompañó en su visita á las escuelas.

En el Casino se ha celebrado un banquete de 60 cubiertos.

Los Sres. Carranza, Salazar, Retuertas y Sanz pronunciaron elocuentes brindis, que fueron contestados por el Sr. Castelar en un notabilísimo discurso, que duró 50 minutos.

El ilustre orador dedicó gran parte de él á las señoras de la poblacion que estaban allí reunidas, para recomendarlas que eduquen á sus hijos en ideas y sentimientos patrióticos de libertad y progreso.

El discurso, lleno de períodos admirables impregnados del más ardiente españolismo, ha producido indescriptible entusiasmo.

El salon donde se celebró el banquete apénas podia contener á la gente que se apiñaba ansiosa de oir al Sr. Castelar.

El pueblo le ha despedido cantando himnos y disparando cohetes.

A las doce de la noche todavía duraban las manifestaciones hechas en honor del elocuente tribuno.—*Troyano.*

Bilbao, 30 (3'50 tarde.)

Es completamente inexacto que el discurso del Sr. Castelar haya producido mal efecto entre los liberales por no haber hablado de las alteraciones demandadas por el tiempo en las instituciones municipales y provinciales de Vizcaya.

Primeramente, al iniciar los brindis el presidente del comité republicano, Sr. Goldaracena, habló, con aplauso de todos, de estas alteraciones en presencia y por consejo del Sr. Castelar.

Despues el ilustre orador se limitó á tratar el problema de unir las antiguas costumbres vizcainas con los deberes que impone la unidad nacional.

Además, contestando al discurso de la diputacion, habló de otras reuniones de todos estos indispensables progresos, que comparó á la reforma electoral inglesa.

El efecto de este discurso ha sido tal, que á su salida del teatro no pudo el orador llegar á su carruaje, por impedirlo el entusiasmo de la muchedumbre que acababa de oirle.—*Eusebio Garcia.*

—*Bolsin:*

Cuatro perpétuo:
Contado, 60'90.
Fin de mes, 00'00.
Próximo octubre, 61'05.
Dinero.

GACETILLAS.

UNA NOVELA.—Nos escriben de Madrid que se está imprimiendo la novena edicion de *El sombrero de tres picos* de nuestro querido amigo D. Pedro Antonio de Alarcon. Es decir, que cada vez tiene más lectores esta obra, de la cual hay tambien traducciones al francés, al italiano, al portugués, al aleman y al inglés. La traduccion portuguesa, que hemos tenido ocasion de ver, está adornada de preciosos grabados.

TEATRO DE ALBISU.—La funcion extraordinaria dispuesta á beneficio de la sociedad coral catalana *Dulzuras de Euterpe* y que nos ha dado materia para otras gacetillas publicadas anteriormente, tendrá efecto mañana, domingo, en el teatro de Albisu con un programa por extremo variado é interesante, segun puede verse á continuacion:

1º Sinfonía por la orquesta.
2º Himno catalan, letra y música de Clavé, titulado *La Gratitud.*
3º El juguete cómico *La Mujer de Ulises.*
4º El celebrado orfeon *Ecos de Galicia* cantará en carácter, con acompañamiento de orquesta, *El Pirata.*
5º El episodio dramático en verso, *Todos hermanos.*
6º *El Solitario*, aria del maestro Obiols, por el director del Coro Catalan.
7º El aplaudido Coro Asturiano cantará á voces solas *El Amanecer.*
8º La suposicion cómica en un acto y en verso, obra de Serafí Pitarra, titulada *Las Píldoras de Holloway.*
9º Brindis andaluz, letra y música de Clavé, *Una Zambra en Alfarache.*

Dicha funcion está dedicada particularmente á los señores socios protectores del centro coral *Dulzuras de Euterpe.*

REUNION FAMILIAR.—La habrá mañana, domingo, en el Vedado, calle A, número 4. Tocará la orquesta de Torroella. A las dos de la madrugada saldrá de aquel pueblo para esta ciudad un carro de la línea urbana.—Mil gracias por la invitacion con que se nos ha favorecido.

CENTRO GALLEGO.—La funcion de gracia del apreciable tenor D. Octavio Tirado, anunciada para la noche de mañana, domingo, en el precitado instituto, se efectuará en el órden siguiente:

Primera parte.—El monólogo *¡Pobre María!* por la Srta. Dolores Rosainz.

Segunda parte.—Obertura de *Mignon*, por los profesores del doble quinteto del Nuevo Liceo.

Aria de *La Hebrea*, por el Sr. Tirado.

Gran solo de piano, por el Sr. Cervantes.

Duo de *Semíramis*, por las Sras. Spencer de Delorme y Serantes de Mendaro.

Obertura de *Nabuco*, por los profesores del doble quinteto del Nuevo Liceo.

Duo de *Campanone*, por la Sra. de Mendaro y el Sr. Tirado.

Fantasía al piano, por el Sr. Cervantes.

Terceto de *Norma*, por la Sra. de Delorme, la Srta. de Spencer y el Sr. Tirado.

A peticion de varias personas, la señora de Delorme cantará la melodía *¡Madre mia!* del jóven compositor D. Eugenio Sanchez Fuentes y Pelaez.

Tercera parte.—La graciosa pieza en un acto *A pluma y á pelo*, por la Seccion de Declamacion del Nuevo Liceo.

Cuarta parte.—Baile con orquesta.

El billete personal vale tres pesos en papel y seis el familiar. Se venden en el acreditado almacen de música de D. Anselmo Lopez, calle de la Obrapía número 23.

CÍRCULO DE ESTUDIANTES.—Segun se nos comunica, informado ya favorablemente el reglamento del referido Círculo por la Seccion de Beneficencia, pasará pronto á las de Instruccion y Órden Público. Despues se efectuarán las elecciones definitivas, y se espera que el número de los asociados aumente á medida que vayan realizándose otros adelantos para el establecimiento de dicho instituto.

COMPAÑÍA DE BURON.—He aquí el variado repertorio de la compañía dramática que ha de funcionar próximamente en el teatro de Albisu, bajo la direccion del distinguido actor D. Leopoldo Burón:

Sin familia.—Esculturas de carne.—La Pasionaria.—Adriana.—María Estuardo.—Paraiso de Milton.—Mujer gazmoña.—Conflictos entre dos deberes.—Entre el deber y el derecho.—Monvimiento contínuo.—Rey de Bastos.—Dalila.—Redencion (Dama de las Camelias).—Travesuras de Juana.—Isabel la Católica.—Calle de la Montera.—Muerte en los labios.—Gran Galeoto.—Pilluelo de París.—Escuela de las Coquetas.—Cada oveja.....—Robo en despoblado.—Cariños que matan.—Enseñar al que no sabe.—Campana de la Almudaina.—Los Sargentos.—Carcajada.—O locura ó santidad.—Los guantes del cochero.—Haz de leña.—Guzman el Bueno.—Los grandes títulos.—Tanto por ciento.—Los Cosacos.—Jorobado.—El registro de la Policía.—Kean ó genio é desórden.—Los caballeros de la Niebla.—A secreto agravio.....—El Anzuelo.—Octavo no mentir.—La fuerza de la conciencia.—Conde de Monte-Cristo, primera y segunda parte.—Lo que vale el talento.—La lengua.—El celoso de sí mismo.—Ley suprema.—Capilla de Lanuza.—El Baile de la Condesa.

El elenco de dicha compañía dramática es ya conocido de nuestros lectores.—El abono continúa abierto en la contaduría del expresado coliseo.

ANÉCDOTA.—El bufon de Isabel de Inglaterra estuvo mucho tiempo sin atreverse á parecer delante de su señora, porque le habia dichos cosas muy picantes y ofensivas.

Alcanzó por fin licencia para presentarse, y al verle le preguntó la reina:

—¿Vendreis otra vez á echarnos en cara nuestros defectos?

—No, señora, respondió él; yo no me ocupo nunca de lo que es conversacion de todo el mundo.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES.—Mañana, domingo, tendrá efecto en dicho instituto una variada funcion dedicada á sus socios. Habrá representacion de una comedia, una zarzuela y despues se bailará hasta una hora convenientemente.—Agradecemos la invitacion con que se nos ha favorecido para concurrir á dicha funcion.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS.—A la una de la tarde de mañana, domingo, tendrá efecto en el Centro Gallego la segunda sesion de la *Sociedad de Conciertos*, ejecutándose las siguientes obras:

Primera parte.—1º Obertura de la ópera *El Flauto Mágico*, Mozart: arreglo para sexteto de cuerda y órgano espresivo por el Sr. Palau.

2º { a—*Gavota*, Arditti.
{ b—*Serenata*, Chapí: ejecutada con gran éxito en los conciertos de Madrid.

Intermedio de diez minutos.

3º *Mosáico* de la ópera *Mignon*, A. Thomas: arreglado para doble sexteto por el maestro Anckerman.

Intermedio de diez minutos.

4º *Primera Lágrima*, melodía ejecutada con gran éxito por la Sociedad de Conciertos de Madrid, Marqués.

5º *Vals de concierto* arreglo especial para sexteto de cuerda, por Figueroa.

Estas obras serán interpretadas por los profesores señor Miguel Gonzalez Gómez, *pianista*; Sres. Anselmo López y Manuel García Quirós, *primeros violines*; Sres. Cárlos Anckermann y Gabriel Vilá, *segundos violines*; Sres. Tomás de la Rosa y Pablo Miarteni, *altos*; Sr. Adolfo Ojeda, *violoncello*; Sr. Juan Agut, *contrabajo*; Sr. Alfonso Mari, *flauta*; Sr. Rafael Palau, *organista.*

Somos nuestros lectores acaban de ver, el programa es interesantísimo, figurando en él dos obras nuevas: *El Flauto Mágico*, de Mozart, y el *mosáico* de *Mignon*, de Thomas.

Las localidades, al precio de dos pesos el billete familiar y uno el personal, se encuentran de venta en el mencionado Centro Gallego.

ENLACE.—Se han unido con el santo lazo del matrimonio la jóven escritora Srita. Dª Gregoria Urbina y Miranda y el Sr. D. Antonio Miranda, siendo sus padrinos de mano la Srita. Dª María Lobé y el Sr. D. Jerónimo Lobé y de velaciones la Sra. Doña Casilda Figueroa y el mismo Sr. D. Jerónimo Lobé.—Deseamos á los nuevos cónyuges una felicidad interminable.

¡A CINCO CENTAVOS!—Sí, señores, á cinco centavos en billetes, venden los Sres. Howson y Heinen, Obrapía 11, sus bien impresos calendarios del Obispado de la Habana para el año de 1885. No puede darse nada más barato. ¿Quién no compra almanaques á ese precio?

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para la noche de mañana, domingo.

A las ocho.—La obra denominada *¡Vivitos y coleando!*—Baile.

A las nueve.—Tercer acto de *Los Sobrinos del Capitan Grant.*—Baile.

A las diez.—El juguete cómico-lírico titulado *Salon Estava.*—Baile.

NUEVO LICEO.—Dícese que este instituto proyecta dar un baile, con admision de transeuntes, quienes quedarán como socios del Liceo si así lo desean, para con los productos de dicho baile concluir las obras y adornos de los salones destinados á las señoras, cátedras y biblioteca.

CUADRILLA DE TOREROS.—La que capitanea *Frascuelo*, el mayor, ha llegado hoy en el vapor-correo de la Península.—Los individuos que la componen acaban de pasar frente á esta redaccion en dos carretelas descubiertas, precedidos de una banda de música y seguidos de gran número de carruajes llenos por aficionados al arte de Pepe Hillo. ¡Bien venidos sean! Mañana, domingo, se estrena, con seis toros de muerte. A las 3½.

BAÑOS DE MAR.—Por medio de un anuncio que puede verse en otro lugar, se pone en conocimiento del público que los aseados y bien servidos baños de mar de "San Rafael", pasado ya el mal tiempo de estos últimos dias, han vuelto á ser armados, pero por última vez en la ya espirante temporada. Desde el dia cinco del corriente no se despacharán más que medios abonos á los mismos, y en lo adelante no se venderán ni esos mismos medios abonos, sino billetes separados para cada un baño, segun expresa tambien el precitado anuncio.

PLAYA DE MARIÁNAO.—Entre la juventud amiga del baile reina gran animacion para concurrir mañana, domingo, á la *matinée* que debe efectuarse en la glorieta de la playa de Marianao, con el laudable objeto de reunir fondos destinados al colegio gratuito *La Caridad*, existente en el pueblo del *Pocito*. Los billetes de entrada se expenden en la redaccion de *La Habana Elegante.*

CASINO CATALAN.—En otro lugar aparece la relacion de las cantidades con que han contribuido algunos señores socios, para las obras de instalacion del Casino Catalan de la *Colla de San Mus*. Llamamos hácia ella la atencion de los hijos del Llobregat y del Fluviá, para que imiten el buen ejemplo.

NUEVA MARCA.—Los coches de plaza que se alquilan por tramos llevan ahora un distintivo igual al de cierta cerveza que viene en botellas de barro: una T roja.

Esto ha dado motivo á un auriga contrario á la reforma de la bandera colorada y que la echa de poeta, para improvisar la siguiente estrofa:

Los que por tramos alquilan
Son cerveza marca T,
Nosotros los no *tramados*
Somos la de P y P.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido *El Insular*, *El Integrista*, *La Revista de Agricultura* y *El Boletin de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.*

DE LAS ARMAS DE FUEGO.—Conviene saber lo siguiente, que nos proporciona una revista europea:—"Se le ocurrió una vez á un individuo colocar la boca del cañon de su carabina de caza en el agua y hacer fuego. El resultado fué que el cañon reventó cerca de la recámara y le destrozó la mano y parte de la cara. Todos los experimentos que se han hecho posteriormente han dado los mismos resultados, y cuando se introduce el cañon de una carabina dentro del agua más de 4 pulgadas, queda dicho cañon, por sólido y fuerte que sea, completamente destrozado con la fuerza de la explosion: cañones de rifles de gran espesor se hacen pedazos. A otro se le ocurrió aplicar la boca del cañon de su carabina cargada con bala, contra el vidrio de una ventana y hacer fuego, el resultado fué que el cañon de la carabina y el vidrio se hicieron pedazos y él quedó milagrosamente ileso. Los experimentos que se han hecho despues han producido iguales resultados. Otro que oyó decir que con una bujía empleada como proyectil se atravesaba una tabla de una pulgada de espesor, quiso hacer el experimento cargando su carabina con una bujía de estearina, hizo fuego contra una tabla á 5 pasos de distancia, la explosion rajó el cañon en toda su extension pero la bujía no salió del cañon. Se han hecho varias pruebas con bujías de todas clases; en la mayor parte de ellas no salen y casi siempre se rajan ó revientan los cañones, y si salen las bujías su fuerza es tan pequeña que no llegan á tener un alcance de más de 10 piés. Tambien se ha empleado sebo comprimido como taco, que ha hecho reventar los cañones de rifles y pistolas."

CUENTO.—Un andaluz contemplaba con extrañeza á otro que montaba á caballo, llevando una sola espuela.

—¿Con una espuela sola, compadre, como va V. á hacer andar su jaca?

—¡Parece V. tonto, hombre!—Pierda usted cuidado que haciéndole andar de un lado, el otro no se quedará atrás.

DONATIVOS.—Una niña que padece de los ojos nos ha entregado un billete de cincuenta centavos, para un pobre ciego. Lo destinamos á D. Manuel Hernandez Alvarez.

Una señora, vecina de Regla, cuyas iniciales son R. L. nos ha enviado ocho pesos en billetes, para los pobres enfermos del hospital de San Lázaro.

Tambien ha remitido á esta redaccion, para el mismo hospital de San Lázaro, un paquete que contiene tres libras de hilas, la Sra. Dª Concepcion Ampudia de Alonso.

POLICÍA.—En la tarde de ayer y estando componiendo una noria en la quinta de Palatino, recibieron casualmente varias lesiones un blanco y un moreno que fueron curados de primera intencion en la casa de socorros de la quinta demarcacion.

—Un cabo de Órden Público presentó en la delegacion del segundo distrito á dos individuos que estaban en reyerta dentro de un café, arrojando uno de ellos al separarlos un cuchillo de punta. Se ha dado cuenta del hecho al juzgado municipal de Belen, para la resolucion que corresponda.

—Han sido remitidos al juzgado municipal de Belen un moreno que fué detenido por una pareja de Órden Público á la voz de *¡ataja!* y una señora, vecina de la calle del Egido, por acusar esta á aquel de que trataba de romper el candado de la puerta de su casa.

—De un tren de lavado, situado en la calle de la Lamparilla, robaron en la noche del juéves último varias piezas de ropa, sin que se haya podido averiguar quiénes sean los autores del hecho.

—De la casa de un vecino de Guanabacoa robaron con fractura de la puerta, varios muebles avaluados en doscientos pesos billetes, sin que se sepa quienes sean los autores.

—En Regla fué herido levemente con un cuchillo sin punta, un moreno, vendedor ambulante, por un menor blanco dependiente de un puesto de frutas, que fugó.

—Una morena, que se dirigia al Vedado, fué asaltada por uno de su clase y un pardo, quienes á mano armada, le despojaron de doce pesos en billetes y una manta, sin que hayan sido detenidos los *cacos.*

—De una casa vacía del segundo distrito hurtaron cinco hornillas del fogon, habiendo sido detenido un individuo, acusado por el encargado de la citada casa de ser cómplice en el delito.

—Un vigilante gubernativo detuvo en la calle de la Lamparilla á un individuo por auxilio que le pidió otro que lo considera como cómplice en la estafa de una pipa de vino, hecha á su principal.

—Un vendedor ambulante fué asaltado en Guanabacoa por tres morenos desconocidos y que no han sido habidos, quienes le despojaron del producto de la venta que habia hecho.

Que es altamente higiénico el uso del agua de Colonia para mezclar el agua de las lociones diarias, para frisionarse la piel, para aromatizar el pañuelo y para los distintos usos que de tan conocido perfume se hace constantemente, es indudable; pero el empleo de buenas Aguas de Colonia solamente se lo podian permitir, hasta ahora, ciertas encopetadas personas, porque el uso de Aguas de Colonia cursis, antihigiénicas y perjudiciales, exclusivamente estaba reservado á gentes de escaso ó estragado gusto ó de poco dinero. El *Agua de Colonia de Orive* por sus magníficas cualidades de elegante, higiénica, aromática y sin rival economía ha resuelto el problema, poniéndose al alcance de todas las fortunas. De hoy en adelante todo el mundo puede usar por poco dinero una superior Agua de Colonia, La inimitable *Agua de Colonia de Orive*, se vende, donde se vende el *Licor del Polo* y en todas las Farmacias y Perfumerías bien surtidas. Exigid la marca de fábrica y la inscripcion de *Farmacia de Orive*, Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiquetas para evitar la falsificacion.

Unicos Agentes para Cuba y Américas R. Larrazábal y Cª, Muralla 99, Botica y Droguería de San Julian.—Habana.—De venta en todas las principales Perfumerías y Farmacias de la Isla de Cuba.

INFORME
A LAS MADRES DE FAMILIA.

Para adquirir un remedio eficaz, seguro é inocente para los niños que tengan lombrices, deberán fijarse y pedir siempre los papelillos anti-helmínticos de *San Julian* para las lombrices; pues hay imitaciones que menoscaban en gran manera el buen crédito de esta: Exigir como contraseña el sello de *Garantía* exclusivo de la Farmacia *San Julian* en la cubierta de cada cajita.

Estos papelillos están perfectamente dosificados y para los niños están bálsamo; pues su accion purgante es siempre segura y arrojan las lombrices sin cansarles pujos ni irritaciones; millares de niños colocados á las puertas de la muerte, han vuelto á la vida con el uso solamente de este precioso medicamento.

Lo fácil de su administracion y sobre todo sus sorprendentes efectos los han colocado á la cabeza de todos los vermífugos conocidos.

Se venden en las principales Boticas y Droguerías de la Isla de Cuba.

R 1—19

LA MODA,

peletería, Galiano esquina á San Rafael, en vista de aproximarse el dia de pasar balance, se realizan las existencias un 50 p ⅀ ménos de su valor. *Amelias, Amelias á $ 5, 5½ y 6 par.* Galiano, esquina á San Rafael, LA MODA, peletería.

R 2-18

SKINNY MEN.—Hombres flacos.—El Restaurador de la salud de Well's (Well's Health Renewer) restituye la salud y el vigor, cura la dispepsia, la impotencia y la debilidad sexual.—Unico Agente en la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 4

VOTO DE GRATITUD.—Sres. Lauman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. mios: Creo de mi deber manifestar á Vds. que desde hace tres años venía padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose éstos con mayor tenacidad en la region lumbrar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la "Zarzaparrilla de Bristol" observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extincion completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á Vds. esta demostracion de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento S. S. Q. B. S. M.

Roman Artigas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1878.

Nº 40

BATALLON DE INGENIEROS.—*Programa de las piezas que ha de tocar la música del mismo, en la retreta del dia de la fecha, en el Parque Central.*

Primera parte.

1º Polka.
2º Sinfonía de la ópera "El Guarany."
3º Gran marcha "Italia".

Segunda parte.

4º Aria de tiple de la ópera "Norma."
5º Tanda de walses.
6º Paso-doble.

Habana 19 de octubre de 1884.—El músico mayor, interino, *Gavino Muñiz.*

EL FENIX HIERRO Y Cª

PLATERIA,
JOYERIA, RELOJERIA, PERFUMERIA
LA CASA DE LOS REGALOS
precios muy baratos.
OBISPO ESQUINA A AGUACATE.
Y ARTICULOS DE FANTASIA.

C. n 922 48-31-ag

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

AL PUBLICO.

Una vez más podemos ofrecer al público las últimas novedades más caprichosas en calzado de actualidad que acabamos de recibir hoy de nuestra popular fábrica, premiada con MEDALLA DE ORO, especiales para señoras, caballeros y niños.

Esta casa es el establecimiento más favorecido del público, la peletería más preferida de la juventud elegante porque encierra el calzado más de moda, más elegante y de mayor novedad que existe en el giro de peletería.

Recomendamos este aviso á todos nuestros parroquianos que esperaban nuestras nuevas remesas.

Los precios al alcance de todas las fortunas y con arreglo á la crísis que atravesamos.

PIRIS, CARDONA Y Cª
PELETERIA
LA MARINA
bajo los grandes portales de LUZ.
TELEFONO 136.
Cn. 837 P a90-10g

AVISO A LOS JUGADORES
A LA
LOTERIA DE MADRID.
GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 17 de Octubre, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
7014....	80.000	6068....	300
14905....	40.000	9025....	300
1113....	300	10017....	300
2017....	300	10200....	300
2499....	300	11192....	300
2608....	300	15017....	300
3350....	300	15196....	300
5115....	300	16056....	300
6062....	300	18013....	300
6066....	300	19025....	300
6067....	300	.....	.....

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 27 de Octubre, consta de 1,253 premios, siendo el mayor de 1,000 onzas oro. Galiano 59. Cn. 1102 P 1B18-2D19

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 19 DE OCTUBRE.

San Pedro de Alcántara, confesor y fundador, y Santa Fredesvinda, virgen.

San Pedro de Alcántara, tan célebre en toda la Iglesia por el sublime don de oracion á que el Señor le llevó, y por el rigor de sus asombrosas penitencias, de que nos dejó tan admirables ejemplos, nació el año de 1499 en la villa de Alcántara, pueblo pequeño perteneciente á la provincia de Estremadura en España, que comunicó su nombre á nuestro Santo, sirviéndole de apellido. Fué su padre D. Alfonso Garavito, hábil jurisconsulto, y corregidor de la misma villa: su madre doña María Villela: los dos de muy antigua y calificada nobleza, y uno y otro de una virtud tan sólida como ejemplar. Considerando ambos como una de las más escenciales obligaciones de los padres la cristiana educacion de sus hijos, se dedicaron á criar á Pedro en el temor santo de Dios, con tanto mayor gusto cuanto descubrieron en el niño una bellísima índole, y unas inclinaciones, por decirlo así, naturalmente cristianas. Anticipóse á la razon la devocion, previniéndole la gracia tan extraordinariamente, que se halló dotado del don de oracion, aun ántes de tener edad para saber hacerla. Ora estuviese en la iglesia, ora en casa, siempre se le veía orando, siendo la oracion el único entretenimiento de su niñez; presagio cierto de la eminente santidad á que arribó con el tiempo.

DIA 20.

Santa Irene virgen y mártir, y San Juan Cancio, presbítero y confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En el Santo Angel la del Sacramento, de 7 á 8 en la Catedral, la de Tercia á las 8½ en Jesus del Monte á San Hilarion á las 7, por un Sacerdote devoto de Jesus y María y en las demás iglesias de costumbre.

SOLEMNES CULTOS A NTRA. SRA DEL ROSARIO EN LA IGLESIA DE SAN NICOLAS DE BARI.

No habiendo podido ser en su octava por causas involuntarias, el dia 17 del presente principia la novena con misa cantada: el 25 al oscurecer la salve y el 26 la gran fiesta. A las 8 predica el elocuente orador sagrado don Pedro Munuzas. Invitan á los fieles el Cura Párroco y la camarera, Nieves Flores de Rojas.

15786 4-17

J. H. S.

Iglesia de Belen.

La Congregacion del Glorioso Patriarca San José canónicamente establecida en esta iglesia tributa sus cultos mensuales á su inclinado titular el 19 del corriente.

A las siete de la mañana se expondrá S. D. M.

A las siete y media se hará el ejercicio correspondiente, siguiéndose la misa de comunion con cánticos, plática y reserva.—A. M. D. G. 15817 3-17.

Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar.

Las fiestas religiosas que han de celebrarse en esta iglesia los dias 18 y 19 del actual en honor de su excelsa Patrona, serán en la forma siguiente:

SABADO 18.—Gran Salve á toda orquesta al oscurecer. Terminada ésta, fuegos artificiales y retreta en la plazuela de la iglesia.

DOMINGO 19.—Fiesta solemne á las 9, ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Canónigo D. [illegible].—Por la tarde, á las cuatro en punto, saldrá la procesion de la Sagrada Imágen.

Se suplica á los fieles la asistencia á estos actos de piedad.—Habana, octubre 15 de 1884.

15752 4-16

NOVENARIO
QUE LA REAL ARCHICOFRADÍA
DEL GLORIOSO ARCANGEL
SAN RAFAEL
celebra en el presente año en la parroquia
DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

El Mártes dia 14 de octubre, á las cinco y media de la tarde, se izará la bandera del Glorioso Arcángel, quemándose la culebra y piezas artificiales de costumbre, y una banda de música amenizará el acto tocando algunas piezas escogidas para dar principio al Novenario, en la forma siguiente:

El miércoles 15, á las ocho de la mañana, habrá misa solemne con exposicion de S. D. M. y concluida ésta se rezará la novena, gozos cantados y reserva del Santísimo Sacramento, y se tributarán estos cultos hasta el dia 23.

El juéves 23, á las ocho de su mañana, en la misa de la novena se dará la sagrada comunion: en esta mismo dia al oscurecer se cantará el Santo Rosario con acompañamiento de orquesta, gran salve y letanías, precedidas de un himno al Arcángel. Concluidas éstas se quemarán vistosos fuegos artificiales, intercalados con la retreta de costumbre.

El viérnes 24, á las nueve de la mañana, empezará la gran fiesta en la que oficiará el Sr. Cura Párroco y ocupará la sagrada cátedra el R. P. Royo de la Compañía de Jesus, estará patente S. D. M., la que quedará expuesta hasta las seis de la tarde, que se hará la solemne reserva y procesion del Santísimo Sacramento; en este dia habrá velacion por los hermanos y demás fieles.

El domingo 26, á las cinco de la tarde, se sacará en procesion al Glorioso Arcángel por las calles de Compostela, O'Reilly, entrando en el monasterio de Santa Catalina, plaza de Monserrate, Obispo, Aguiar, Habana, Chacon, Compostela al tempio.

El Sr. Cura Párroco, Hermano Mayor, Directiva y demás miembros de la Real Cofradía, suplican la asistencia de los fieles á estos solemnes cultos.

Habana 12 de octubre de 1884.—El Mayordomo, *Manuel Bonifacio Valdés.*

☞NOTA.—Si por el mal tiempo no pudiese ser la procesion, será el dia 1º de noviembre próximo, y el dia siguiente se rifará la ternera en el átrio del templo.

15744 4-16

IGLESIA DE URSULINAS.
SOLEMNES CULTOS

que las RR. MM. Ursulinas tributan á su ilustre patrona santa Ursula el próximo dia 21 de octubre.

La solemne fiesta dará principio á las ocho de la mañana, oficiando en la santa misa el R. P. Rodríguez de la S. J. y el sermon panegírico de la santa está á cargo del distinguido orador sagrado R. P. Bonifacio Fernandez de la S. J.

Las RR. MM. y su capellan se apresuran á dar publicidad de estos sagrados cultos para conocimiento de todos los fieles, pero muy especialmente llaman la atencion de sus antiguas educandas, y en particular se lo dicen á todos los padres de familia que tanto de las externas como internas tienen actualmente sus hijas en este santo colegio bajo la advocacion de santa Ursula.

Nota.—Confesando y comulgando y visitando en el propio dia 21 dicho templo orando segun la intencion de S. S. puede ganar "indulgencia plenaria."—Habana, octubre 15 de 1884.—El Capellan. 15712 4-15

Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El viérnes 17 del corriente comienza la fiesta á Santa Edurigia, que todos los años le tributa su devota en la forma siguiente:

En dicho dia dia viérnes 17 principiará la novena. El sábado 25 la salve á las 7½ de la noche. Domingo 26 la gran fiesta á las 8½ de la mañana, cuyo panegírico está á cargo del Rdo. P. Muntadas. Se invita á sus devotos.

15692 5-15

✝

E. P. D.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

El lúnes 20 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de la V. O. T. de San Agustin, por el eterno descanso del alma de la Excma. señora

Dª Andrea G. Larrinaga y Benitez

VIUDA DEL BRIGADIER ESTÉBAN.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar á ese objeto el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, se servirán concurrir ese dia, de siete á diez, al expresado templo, donde recibirán la limosna de un escudo en oro.

13835 2-18

LA NUEVA REMINGTON, 106 GALIANO 106

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, ERIGIDA EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—SECRETARIA.

El domingo 19 del corriente se celebra la solemne festividad de Domingo 3º Y se noticia por este medio para conocimiento y asistencia de los Sres. cofrades en general.—Habana, 15 de octubre de 1884.—El Hermano Secretario, Francisco Atiano de Haro y Martinez. 15679 4-15

COMUNICADOS

RELACION

de las cantidades con que se han suscrito los Sres. que á continuacion se expresan, con objeto de llevar á término las obras que se están ejecutando en la casa-quinta del CASINO CATALAN DE LA COLLA DE SANT MUS, situada en la calzada de Galiano esquina á Neptuno.

	Ps. Bs.
D. Ventura Trotcha	1000
Dr. D. Antonio Jover	500
D. B. R. O	500
.. Jaime Pons	300
.. Antonio Camps	300
.. Emilio Guell	200
.. Juan Ginesta	200
.. Antonio Lleveras	200
.. Sebastian Figueras	200
Ilmo. Sr. D. Joaquin Gil del Real	150
D. Casiano Albiach	100
.. J. del J. del Villar	100
.. Salvador Villar	100
.. José Gelats	100
.. Baudilio Durán	100
.. Jacinto Costa	100
Sres. Pujol y Sureda	100
D. Manuel Martinez Aguiar	100
.. Antonio Armenteros	100
.. José Cruselles y Faura	100
.. Claudio Compañó	100
.. Joaquin Burguet	100
.. José Sabatés	100
.. Juan Sabatés	100
.. Juan Matas	100
.. Antonio Grifols	100
.. Pedro García	100
.. Francisco Cánua	100
.. Jaime Noguera	100
.. José Jané	100
.. Ricardo Rivas	100
.. Juan Nogues	100
.. Antonio San Miguel	100
.. Juan Roqué	100
.. Ramon Martin Boada	100
.. Juan Juli	100
(*Continuará.*) SUMA	6150

15893 1-18a 1-19d

ENLACE.

El sábado, á las nueve de la mañana contrajeron matrimonio en la Iglesia de Guadalupe la simpática y distinguida Srta. Dª María de los Angeles Castelló, con el muy honradísimo jóven D. Manuel Casamanas Vilas: fueron padrinos la Sra. Dª Paulina A. Marquez, madre de la desposada y el Sr. D. José Antorcha y de velaciones la simpática Srta. Dª Elvira Antorcha y D. José Gasamans. Les deseamos á los cónyuges una eterna felicidad.

Un amigo.

15900 1-19

A ROSA.

Soy la mujer más dichosa
Que hay en la faz de la tierra

Solicitudes.

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, INTELIgente y cariñosa para con los niños, desea colocarse para manejar éstos, criada, acompañar un matrimonio ú otros análogos; tiene personas respetables que abonen por su conducta. Luz número 3 informarán.
15898 4-19

SE CAMBIA

un excelente potrero por créditos de la Caja de Ahorros. Mercaderes n. 19, Agencia General de Comisiones, de once á cuatro. 15910 4-19

¡OJO! ¡INTERESANTE! ¡OJO!

Se da dinero en hipoteca de alquileres y se compran casas. Se negocian créditos de la Caja de Ahorros, títulos de la deuda, bonos de Villamil y empréstito Valmaseda. Se gestiona toda clase de asuntos en las oficinas del Estado. Capellanías. Agencia general de Comisiones. Mercaderes 19 de 11 á 4. 15909 4-19

EN LUZ N. 3 DESEAN COLOCARSE BUENOS criados de manos, porteros, camareros, generales cocineros, cocheros, criadas, cocineras, etc. Se facilitan cuadrillas de trabajadores y operarios para ingenio. Gratis para los pedidos. 15899 4-19

Un socio con $2,000 oro

para la explotacion de un giro que hoy produce una onza diaria y dará mejores resultados. Neptuno 7, altos, de 4 de la tarde en adelante. 8-18
15902

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE TRES meses de parida, á leche entera, sana y robusta; tiene quien responda por su conducta. San José 109
15903 4-19

UNA PARDA RECIEN PARIDA DESEA COLOcarse para criandera á leche entera, bien sea para esta ciudad ó fuera de ella: tiene personas que respondan de su conducta y moralidad. Trocadero 77 informarán. 15904 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de 18 años de edad, bien sea en un establecimiento de ropa, fonda, café, criado de mano ú otra cualquiera clase de trabajo, lo que desea es trabajar; sabe muy bien leer y escribir, tenien'o personas respetables que acrediten su buena conducta y honradez. Dirigirse á Dragones n. 1, hotel La Aurora. 15882 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR, INTELIGENTE modista, cose, corta, entalla y adorna, tanto por figurin como á capricho, con mucho gusto y elegancia: desea acomodarse en casa particular: tiene quien la recomiende y garantice. O'Reilly esquina á Aguiar, sederia La Isla de Cuba. 15886 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERALISIma lavandera y planchadora, desea encontrar dos casas particulares para hacerse cargo del lavado, teniendo personas que respondan por ella. Bernal n. 3, cuarto alto. 15832 4-18

DESEA ACOMODARSE UN GENERAL COCInero y repostero: tiene quien responda por su conducta. Calle de Dragones número 45.
15864 4-18

UN DEPENDIENTE

para una librería, que entienda en el ramo y que sepa leer y escribir. O-Reilly n. 96. Cn. 1101 4-18

UNA INGLESA SOLICITA COLOCACION EN una casa respetable, para cuidar niños; es persona de toda confianza, no tiene inconveniente en ir al campo: pueden dar de ella los mejores informes. Impondrán San Isidro n. 94. 15858 4-18

SE SOLICITA

una jóven de color para las atenciones de una casa. Calzada de San Lázaro número 346 informarán.
15861 4-18

MANEJADORA.

Se solicita una de color, que traiga buenos informes Sol n. 58. 15871 4-18

UNA SEÑORA DE MORALIDAD SOLICITA una huerfana, con la condicion de enseñarla á coser. San Nicolás número 117, entre Reina y Estrella.
15856 4-18

UNA SEÑORA FRANCESA, BUENA MODISta, desea colocarse en una casa particular ó para acompañar una familia al campo. Tiene buenas recomendaciones. Impondrán O-Reilly número 95.
172 5 2-18

UNA COCINERA, BLANCA O DE COLOR, SE solicita: O-Reilly n. 95. Tiene que presentar buenos informes de su moralidad y honradez.
15850 4-18

SE PUEDA COLOCAR UNA JOVEN PENINSUlar como criada de mano y costurera, teniendo quien responda por ella, y en la misma se solicita una cocinera para corta familia; que duerma en el acomodo y tenga quien responda por ella. Informarán Galiano n. 97, altos de la mueblería. 15844 4-18

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEA ENtendida y sepa cocinar con buena razon, y una criada de mano que sea ligera y formal. Calzada del Monte número 46 impondrán. 15836 4-18

SE SOLICITA

con buenas referencias, un jóven peninsular recien llegado, que tenga de 16 á 18 años de edad, para los trabajos mecánicos de un almacen. Cuba número 65.
15840 4-18

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA Á LECHE entera ó á media leche: tiene personas que respondan por su conducta. Calvo número 2, Guanabacoa.
15826 4-18

La Protectora.

Desean colocarse buenas cocineras y cocineros, cocheros, porteros, criadas y criados de mano, excelentes niñeras, peninsulares y cuanto necesiten para el servicio doméstico. Amargura 54. 15823 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR costurera á mano y máquina, sabe cortar y vestidos con gusto: calle de Pamplona n. 26. Desea colocarse de buena cocinera de mediana edad ó para manejar un niño: tambien se acomoda sin ser cocinera: tiene quien la recomiende. Una